

El 28 de Marzo murió el Célbre Juan
 brosis de Morales, natural de Córdoba. =
 Estudió humanidades y facultades sagradas
 en Alcalá de Henares, con extraordina-
 ria aplicación y aprovechamiento. =
 Fue Catedrático en Alcalá y cronista
 de Felipe II. = Escribió =

Crónica general de España = 3 H. f.º

Discurso del conocimiento de las antigüedades.

id. id. de los privilegios para la hist.

id. del linage de Santo Domingo.

id. sobre la lengua castellana.

Quince discursos sobre varios motivos.

Apología por Jerónimo de Zurita.

Vida, martirio, invención, y traslación de los Santos
 Mártires Justo y Pastor.

Descripción de Córdoba

Scolios á las obras de S. Eulogio

De la traslación de Santiago Apóstol

Viaje de Asturias y Galicia. &c.

1594

/ El 27 de Julio fue bautizado en la Catedral Rodrigo, hijo de Rodrigo de Molina y de Isabel Martinez, su mujer = (veanse 1591 y 1596)

/ El 9 de Setiembre fue abierto ante Pedro Gutierrez, escribano publico, el testamento que en 9 de Marzo de 1581 otorgó Francisco de Arriaza, escribano publico, Luis de Cardenas, veinticuatro, y procurador de Cortes, hijo mayor legitimo de D. Juan de Cardenas y de D. Francisca delos Rios, su mujer, difuntos, vecinos a la Collacion de Santiago. = Se mando enterrar en el Monasterio de Santa Maria

de Gracia, en la sepultura que te-
nia en la Capilla mayor, junto
a las Gradas del altar mayor, donde
estaban sepultados sus Padres, Abue-
los, y Visabuelos, y D. Pedro de Cárde-
nas, fundador de dicho monas-
terio. = Declara tener una Capí-
lla en la Iglesia parroquial de
Santiago, la cual habia sido fun-
dada por el Ilustre Señor Anton
Gomez de Cárdenas, Contador ma-
yor que fue del Rey D. Juan: y
que en dicha Capilla estaba
sepultada D^a. Constanza de Car-
dona y Cárdenas, su abuela, y sus
tías, las hermanas de D. Juan de
Cárdenas, su padre. = Dice tener
ademas otra Capilla en dicha
Parroquial de Santiago, la cual

fue' fundada por D. Luis de
Cárdenas y Cárcamo, sobrino de
D. Juan de Cárdenas, abuelo del
otorgante. — Manda misas por
Andrés Méndez de Sotomayor, su
tío; por su otro tío Alonso de
los Ríos y Luna; y por sus pri-
mos D. Lope de los Ríos y D. Gon-
zalo de los Ríos: y por D^a. Catali-
na de los Ríos, su tía; y por
Luis Gutiérrez de los Ríos, su
tío. — Manda que los huesos
de su madre D^a. Francisca de
los Ríos, y los de D^a. Marina
de Cárdenas, hija del otorgante,
sean trasladados del convento
de Santa Cruz, donde estaban
depositados a su capilla y se-
pultura de Santa María de Gra

cia. — Declara que hacia 6 años
estaba casado con D.^a Ana de
Saabedra y Narvaez. — Deja por
heredera y sucesora en su casa
y mayorazgos a su hija mayor
D.^a Francisca de Cardenas y Saabedra;
y deja ademas por here-
dera a su otra hija D.^a Maria Vic-
toria de Cardenas y Saabedra.
— Nombra por albacea a D. Pedro
Gutierrez de los Rios, veinticuatro,
y a Diego Gutierrez de los Rios, pri-
mo hermano del otorgante. —
— (Veanse 1522 y 1516.)

El 2 de Setiembre, ante Lorenzo de Buenrostro, escribano público, otorgó su testamento D.^a Elvira de Torquemada, hija de Hernan Gomez y de D.^a Elvira de Torquemada, su muger. =

Funda una Capellanía en la Catedral, donde estaba sepultado su padre, y difuntos, en el altar que está junto á dicho entierro, á las espaldas del de Santa Lucía. = y nombra por Capellan á Geronimo de Molina, hijo de Rodrigo de Molina, escribano público, su sobrino: y por patrono á D.^a Maria de Sosa, hija de D. Juan Alonso de Sosa, y de D.^a Maria de Torquemada, que fué su muger, y hermana de la

otorgante: y dotó dicha Capa
llamada con unas Casas en la le
He de la Sillería. = (veanse
1569 y 1570)

/ El 30 de Diciembre se casó en
la Parroquial de S. Miguel Andrés
de Valenzuela, hijo de Andrés de
Valenzuela, vecino de Bujalance,
= con María de Cárdenas, hija
de Mateo de Cárdenas, ottero. (vean
se 1584 y 1611)

/ (vease el Tomo 1º) = El Emms. Fran
cisco de Toledo dejó escritas, entre otras
obras =

Sobre el Evangelio de S. Juan = 17º

Sobre el Evangelio de S. Lucas, los 12.º prim.º capi.º

Sobre el Salmo 57.

Sobre la Quitola á los Romanos

Suma de Teología moral.

1597.

En este año, siendo cierto día el Corregidor de Córdoba repesando de pan y la carne por la plaza de abastos y carnicerías, se originó en la de S. Salvador una quimera, resultando muerto uno de los contendientes. El matador huyó, pero perseguido por los corchetes tan de cerca, que considerando no podría llegar al sagrado de la Iglesia de S. Andrés, se entró en las casas del Ilustre Señor D.

Saavedra y Venegas, Marques de Villaverde, que estaban próximas a dicha Iglesia. Llegó a todo correr hasta donde estaba la Marquesa, a quien enteró atropelladamente de su apuro, suplican-

dola le diere ailo en su casa. La Señora, que se hallaba con la pena de haber perdido aquella noche a su marido, le dijo se ocultasie donde nadie le viese, aprovechando para ello el trastorno que a la sazón había en la casa por la reciente muerte del Marques. Los Ministros, aun cuando vieron ^{donde} ~~que~~ el matador se había refugiado, se guardaron muy bien de penetrar en las casas de tan principales Señores: y por lo tanto se redujeron a quedar uno en la puerta y volver los otros a dar cuenta al Corregido de lo que había ocurrido. No tubo esta autoridad los mismos respetos; sino que pasando inmediatamente a

las Casas de los Señores de Villaverde,
hizo anunciarse por medio de un
escudero, pidiendo al mismo tiempo
permiso para extraer al criminal.
La Marquesa respondió al Corre-
gidor que tubiese en considera-
ción la aflicción en que se ha-
llaba con la reciente muerte de
su esposo, y que no se la vinie-
se á aumentar con la de ver alla-
nada y registrada su casa por
la Justicia. El Corregidor no hizo
caso del mensaje y penetrando
hasta la estancia donde estaba
la Marquesa, la manifestó que
le era muy sensible no poderla
complacer; pero que en cumpli-
miento de su deber iba á registrar
toda la casa, hasta encontrar

y sacar de ella al asesino. En vano
interpuso la Señora sus lágrimas y
sus suplicas, pues á todo se negó el
inflexible Corregidor, que se asomó
á un balcon que daba á la Calle
para mandar á sus esbirros que
penetrasen. Visto por la Marquesa
lo ineficaces que habian sido sus
ruegos, y el inminente peligro en que
se encontraba el hombre que se
habia acogido á su casa y le ha-
bia demandado su proteccion, se
acercó repentinamente al Corregidor
y, asiendolo por los pies, dió con
él en la Calle donde quedó muer-
to. Aborotose, como es consiguiente,
la Ciudad con tan inauditos hechos,
y acudiendo el Alcalde mayor to-
mo declaración á la Marquesa, la

cual aseguró que el Corregidor se
cayó sin que nadie se hubiese acer-
cado a él, y que no tenía noticia de
que el hombre que se le reclamaba
hubiese entrado en sus Casas. El Al-
calde dejó presta a la Señora con
segura custodia, y procedió al reco-
nocimiento del edificio sin conse-
guir encontrar al reo, que apro-
vechándose de la Confusión y albor-
oto que por aquellas inmediaciones
había, se escapó sin que mas se
volviese a saber de él. Al día si-
guiente se hacían a la vez los
funerales del Señor D. de
Saavedra y Venegas, Marques de Villa-
verde, y de D. Gerónimo de Mendo-
za, Corregidor y Justicia mayor
de Córdoba.

El Alcalde mayor dió cuenta al Rey de cuanto había ocurrido en Córdoba, y S. M. mandó que sin pérdida de momento fuese conducida la Marquesa á la Corte. Este viaje se hizo con bastante molestia por hallarse la Señora en el sexto mes de su preñado. Llegada á presencia del Rey se arrojó á sus pies, confesando ~~todo~~ todo sin la menor reserva; y enterado mandó que fuese depositada en las Casas del Excmo. Sr. Duque de Osuna, hasta que saliese de su preñado: en cuyo caso se le noticiaría para que el Consejo determinase la pena que se le había de imponer.

Los Duques recibieron gustosísimos el depósito que se les había confiado y desde el primer momento procuraron endulzar en lo posible

las penas de la afligida Marquesa.
Al aproximarse el parto ~~de~~ esto, so-
licitó y obtuvo de S. M. una audièn-
cia en la que suplicó al Rey que si
en el parto o después por el fallo de
los tribunales perdía la vida fuese el
protector del hijo que llevaba en las
entrañas y que quedaría huérfano sin
su amparo. El Rey la consoló sin darle
por eso grandes esperanzas y solo se redu-
jo a prevenir al Duque, que la acompa-
naba, le avisase tan luego como la Mar-
quesa saliese de su cuidado. Esto tubo
lugar en Abril de 1598 y enterado el
Rey mandó que al recién-nacido se
le pasiesen en el bautismo = 1.º el nom-
bre del Rey = 2.º el del Corregidor Difun-
to = 3.º el del Excmo. Sr. Duque de Osuna,
su padrino; y 4.º el del Padre del ni-
ño: y todo se hizo como el Rey lo había

mandado.

La Marquesa siguió lactando á su hijo, sin que ocurriese nada notable en su causa, hasta el mes de Setiembre de 1598, que muerto el Rey ocupó el trono de Castilla el Señor D. Felipe III, y uno de sus primeros actos fue publicar una amnistia general por toda clase de delitos. Esta alcanzo tambien á la Marquesa, con la condicion de que ella, su hijo y sus descendientes viviesen desterrados para siempre de Córdoba, sus alcázares y arrabales. La Señora salió de Madrid satisfecha del resultado de su causa, despues de haber besado la mano á S. M. y pedidole licencia para fijar su residencia en Ecija, como lo hizo.

1597.

El 16 de junio fue bautizado en la Catedral Jacinto, hijo de Juan Hernandez de Córdoba y de D^a Elvira de Molina. (veanse 1596

y (Véase el 7.º 3.º) En las informaciones practicadas en este año por el tribunal de la Inquisición para recibir de familiares a Geronimo de Aguayo, declararon =

= D. Fernando Carrillo, familiar, de 50 años.

= Martín Alonso de Montemayor, de Córdoba, de 60 años.

= Basco Rodriguez de Navarrosa, lagavero, de Córdoba, de 72 años.

= D. Luis Hernandez de Córdoba, de Córdoba, de 60 años.

= D. Pedro de Porras y de An-

gulo, de Córdoba, de 50 años.

= Pedro de Vida, de Córdoba,
de 60 años.

= Diego Hernandez, sastre,
vecino a S. Pedro, de 60 años.

= Martín de Tyora, sastre,
de Córdoba, de 56 años.

= Gonzalo Muñoz, maestro
de hacer mantas, de Córdoba, de
70 años.

= El Licenciado Francisco
de Ulloa, Consultor del Santo oficio,
de 70 años, de Córdoba.

= Francisco de Leon, de Cor-
doba, de 70 años.

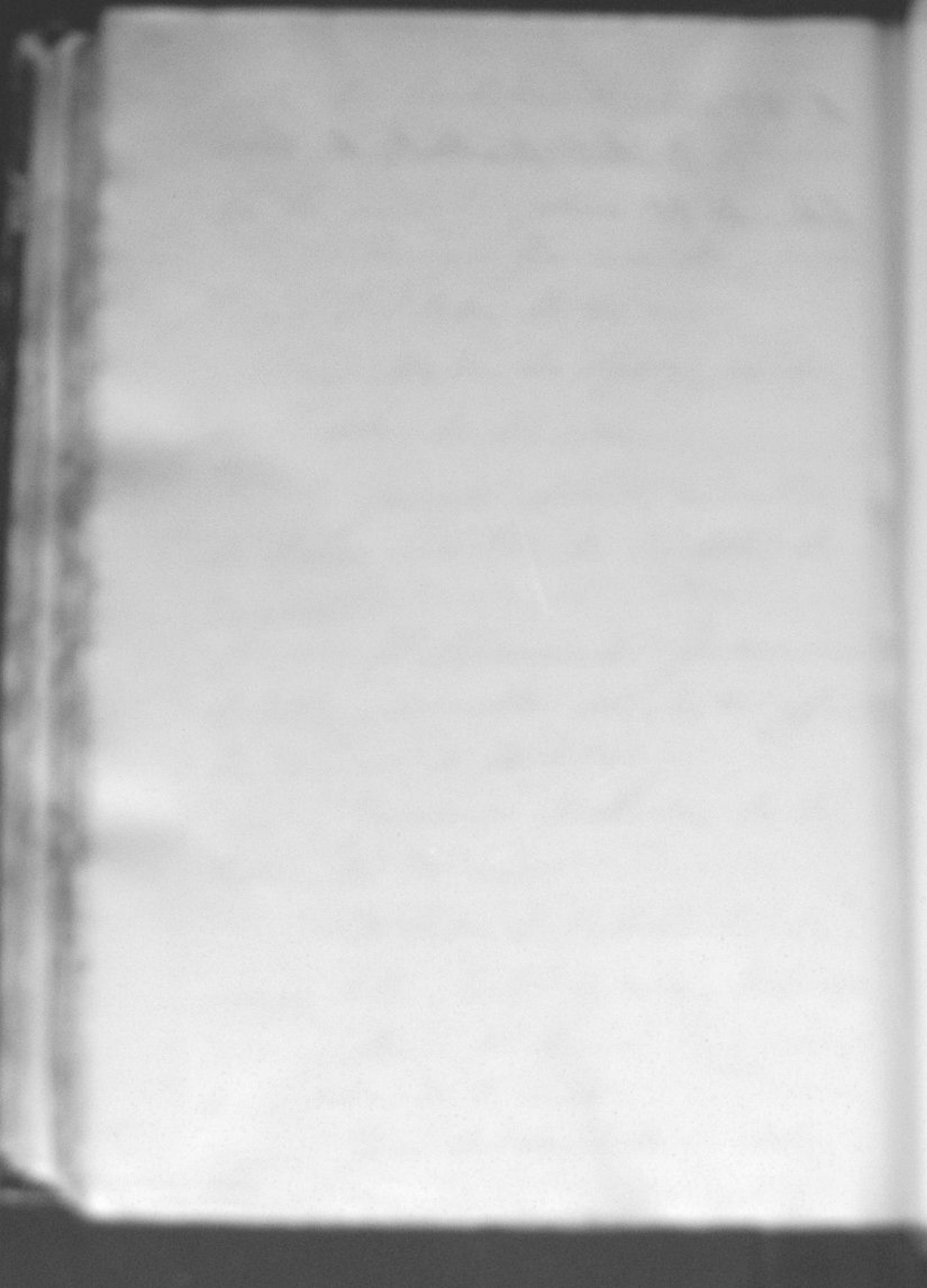
= D. Pedro de Valenzuela, Ca-
nónigo de la Santa Iglesia, de 60 años.

= Alonso de Quiros, Racionero,
de Córdoba, de 70 años.

= Juan del Moral, de Córdoba,

de 65 años.

— Juan de Merlo, de Córdoba, de 75 años.



1598.

/ El 14 de Marzo fue bautizada en la Catedral Lucía, hija de Rodrigo de Molina y de Isabel Martínez, su mujer. — (veanse 1596)

/ El 2 de Junio, ante Juan Francisco de Molina, escribano público, otorgó su testamento Andrés de Morales. (vease 1601)

/ De las informaciones practicadas en este año por el Tribunal de la Inquisición para recibir de familiar a D. Alonso de Guzman, natural y vecino de Córdoba, de 25 años de edad, resultó:

Padres.

D. Martín de Guzman, y D. Ma

ria de Córdoba, su mujer, am-
bos de Córdoba.

Abuelos paternos.

D. Alonso de Guzman, y D.^a Ca-
talina de Saabedra, su mu-
jer, ambos de Córdoba, difuntos.

Abuelos maternos.

^{^ y Saabedra}
Gonzalo de Leo, y D.^a Juana
de Córdoba, su mujer, ambos de
Córdoba, difuntos.

La D.^a Catalina (abuela pa-
terna) fue hermana de D. Juan
Perez de Saabedra, del ábito de
Santiago, y veinticuatro.

La D.^a Juana (abuela ma-
terna) fue hija de Gonzalo
Hernandez de Córdoba.

Declararon.

Monso de Cárdenas, presbítero,
Canónigo de S. Hipólito, de 76
años.

Anton Gimenez de Almo-
guera, presbítero, vecino á
S. Miguel, de 68 años.

Francisco García, familiar,
frenero, de 60 años.

D. Andrés Hernandez de
Córdoba, vecino á Santa Ma-
rina, de 55 años.

Martín Monso de Monte-
mayor, vecino á Santo Andrés,
de 60 años.

Monso Hernandez de Cor-
doba, vecino á Santa Marina,
de 80 años.

Pedro de Charis, mayoral
de la Casa de S. Lázaro, veci-
no a' Omnium Sanctorum, de 70 años.

El Bachiller Jerónimo de Ver-
gara, presbítero, Canónigo de
S. Hipólito, capellán del Santo
oficio, de 60 años.

Cristobal Ruiz Capilla, la-
brador y lagarero, vecino a' San-
ta Marina, de 74 años.

Alonso de Quiros, presbítero,
racionero de la Santa Iglesia,
(Vase 1601)

El 4 de Junio, ante Rodrigo de Mo-
lina, escribano público, se otorgó una
escritura por la cual D. Diego Les-
nardo de Azote, veinticuatro, hijo de D.
Hernando de Azote y de D.ª María
de Cordoba y Mendoza, su mujer
difunta, vecino al Salvador, otorgó

dote á favor de D.^a Francisco Per-
nander de Córdoba y Pigueroa, su
esposa, hija de D. Gutiérrez Lazo de
la Vega y de D.^a Ana de Pigueroa,
su mujer, difuntos, vecinos que fue-
ron de Málaga.



(Veaſe el tomo 4.º) = El Corregi-
dor D. Juan Hernandez Carbajal
no conſidero' que debia' reſpetar
el ſagrado a' que ſe habia' aco-
jido D. Monſo Martiner de An-
gulo: aſi' es que deſpues de ha-
berle conſiſcado todos los bienes,
lo ſaco' de ſu retiro y lo puſo
en la carcel, haſta que los pa-
rientes pudieron alcanzar del
Conſejo que el reo con la cau-
ſa fueſen remittidos a' Madrid.

(veaſe 1606)

El 26 de Diciembre fue' bautiza-
do en la Parroquial de S. Andrés
Andrés, hijo de Monſo Perez Ter-
ceros y de D.ª Andrea Perez. (vean-
ſe 1587 y 1592)

En 26 de de este año, ante
Juan Hernandez, Escribano público, otorgó su testamento Alonso Suarez, —
Mando misas en el Convento de Carmelitas descalzos por Alonso Suarez Baizán y Catalina Quiñones, sus padres, naturales de Canales (en las montañas de León). — Y en el Convento de S. Francisco por Alonso Martinéz, y Elvira de Molina, sus suegros, padres de D. Ines Martinéz de Molina, su mujer. Deja por herederos a Alonso y Bartolomé Suarez, sus hijos, y a Alonso Suarez Martinéz, Diego Suarez y Sebastian Suarez, sus nietos, hijos de Diego Suarez, su hermano. — (veanse 1607 y 1708)

El 9 de Agosto se casó en la Catedral Diego Martinéz de Molina,

hijo de Juan de Molina y de Leonor de Córdoba : = con Guis de Rivera, viuda de Alonso Hernandez, y de Doña Luisa de la Par, su mujer. (veanse 1609 y 1585,) 1583 y 1632)

/ El 30 de octubre fue bautizado en la Catedral Juan, hijo de Juan Sanchez Martinez y de Doña Baltasara, su mujer. (veanse 1598 y 1602)

/ El 26 de Agosto fue bautizado en la Catedral Francisco, hijo de Juan Perez de Valenzuela y de Doña Francisca. = (veanse 1586 y 1559)

/ El 21 de Febrero se casó en la Catedral D. Pedro Venegas de Morales, hijo de D. Francisco Diaz de Morales y de Doña Juana de Arila su mujer, = con Doña Ana de

Saavedra y Argote, hija de D. Alonso
Gervandes de Mera y de
D.^a Francisca de Saavedra, su
muger. — (veanse 1565 y 1577)

/ De las informaciones prac-
ticadas en este año por el Tri-
bunal de la Inquisición para re-
cibir de familiar á Diego Fer-
nandes Barriomero, de unos 35 a-
ños, natural y vecino de Córdoba, y
de ellas resultó =

Padres.

Andrés de Atienza, odrero, y
María Rodríguez, su muger, am-
bos de Córdoba.

Abuelos paternos.

Cristoval Ruiz de Atienza, y
María González de Barriomero

ambos de Córdoba.

Abuelos maternos.

Juan Rodriguez, cuchillero, y Juana
Martinez, su mujer, ambos de Córdoba.

Declararon

Bartolomé de Morales, guarini-
cionero, natural y vecino de Córdo-
ba, de 75 años.

Diego ~~Ruiz~~ Sanguelinda,
mercader, natural y vecino de
Córdoba, de 54 años.

Juan de la Cruz, el ludo,
odrero, natural y vecino de Cór-
doba, de 63 años.

Monso de Vargas, zapatero, na-
tural y vecino de Córdoba, de
63 años.

Juan de Luque, labrador,
natural y vecino de Córdoba, de

79 años.

Francisco García, frenero,
familiar, natural y vecino de
Córdoba, de 60 años.

El Diego Hernandez (preten-
diente) estaba casado con.

María Perez.

Padres.

Juan Ruiz, odrero, y Magdalena
Perez, su muger.

Abuelos paternos.

Juan Ruiz, odrero, y María Ruiz,
su muger.

Abuelos maternos.

Rodrigo Alonso, cañero, y María
Hernandez, su muger.

Todos naturales y vecinos de Cor-
doba.

1600.

El 26 de Enero fue electo Canónigo Lectoral de la Catedral de Córdoba el Doctor Alvaro Pizarro de Palacios. Fue el 3.º Canónigo Lectoral de esta Iglesia. Fue su antecesor el Licenciado Alonso Muñoz Navarro; y le sucedió el Doctor D. Gonzalo de Córdoba Carrillo. (veanse 1585 y 1621)

El 23 de Julio, ante Diego Rodríguez, escribano público, otorgó su testamento Diego Hernandez Barquilon, hijo de Alonso Hernandez Barquilon y de Leonor Sanchez, su mujer, difuntos, vecinos a S. Pedro. — Se mandó enterrar en el ~~Monasterio~~ Monasterio de S. Francisco, donde lo estaban sus padres y abuelos. — Decla

ra hacia 24 años que casó con
D.^a Mariana Fernandez, = Hace
mención de Juan Fernandez
y Pedro Fernandez, sus cuña-
dos, que murieron 4 años ha-
cia. = Hace mención de D.^a
Leonor, su hija, mujer de
Sancho de Herrera, con quien
había casado 3 años hacia. =
Hace mención de Alonso Fer-
nandez, su hijo mayor. =
Hace mención del licenciado
Juan Francisco Barquilon, su
hermano. = Hace mención
de ^{de Córdoba} ~~Gnes Fernandez~~, su cu-
ñada. = Hace mención de
D.^a Marina Fernandez, su her-
mana. = Hace una manda a Al-
onso Ruiz y otra a Isabel, sus hijos.

= y otra á Catalina y Juana, sus
nietas, hijas de los dichos Sancho
y Leonor: = otra á D.^a Costanza, D.^a
Beatriz y D.^a Andrea, sus herma-
nas: = otra á Marina de la Cruz,
su hijo: = (veanse 1583

De las informaciones practica-
das en este año por el tribu-
nal de la Inquisición para re-
cibir de familiar á D. Luis
de Godoy, resultó: =

Padres.

Andrés Ponce de Leon, de Córdo-
ba: y D.^a Elena de Bustamante,
de oran.

Abuelos paternos.

Luis de Godoy, y D.^a Marina de
Córdoba y Montemayor, ambos de
Córdoba.

Abuelos maternos.

El Capitan Pedro Muir de
Ravé, de Córdoba; y Marina
de Norina, de oran.

El D. Luis (pretendiente) esta
ba casado con

D^a Beatriz Ponce de Leon

Padres.

Luis Bannetos y de las Infantas,
y D^a Maria Ponce, ambos de
Córdoba.

Abuelos paternos.

Anton Muir de Bannetos y D^a
Teresa Muir de Godoy, am-
bos de Córdoba.

Abuelos maternos.

Luis Mesia de la Cerda y D^a
Beatriz Ponce de Leon, ambos

de Córdoba.

Declararon en Córdoba:

Pedro de Porras y Angulo, natural y vecino de Córdoba, de 54 años.

Alonso Fernandez de Córdoba, natural y vecino de Córdoba, de 80 años.

Bartolomé de Velasco, natural y vecino de Córdoba, de 60 años.

Gonzalo Carrillo de Córdoba, natural y vecino de Córdoba, de 79 años.

Pedro Clavijo, natural y vecino de Córdoba, de 80 años.

Martín de Porras, natural y vecino de Córdoba, de 50 años.

Pedro Venegas de los Ríos, na-

First journey to Littleport
1850

Left London on the 1st of
January 1850 for Littleport
arrived on the 10th of the same
month.

Remained at Littleport for
some days, and then proceeded
to the mill.

At the mill I remained for
some time, and then returned
to Littleport.

On the 15th of January I
left Littleport for the mill
and arrived on the 16th.

At the mill I remained for
some time, and then returned
to Littleport.

On the 17th of January I
left Littleport for the mill
and arrived on the 18th.

At the mill I remained for
some time, and then returned
to Littleport.

On the 19th of January I
left Littleport for the mill
and arrived on the 20th.

1567.

Una de las causas que acabaron de decidir al Pontífice á decretar en este año la completa clausura de las Religiosas, fué el siguiente suceso que por este tiempo llegó á su noticia. = Residia á la sazón en el Convento de Santa María de las Dueñas una Religiosa, descendiente de los fundadores del mismo, la cual en sus frecuentes salidas tenía trato muy familiar con un noble Caballero de la Casa de Córdoba. De esta íntima comunicacion resultó quedar la Religiosa embarazada, y aun cuando se trató de tener muy sigilada esta falta,

no dejó de traslucirse en la Ciudad.
La Abadesa del Convento dió la
noticia de ello al Sr. Obispo D. An-
tonio Mauricio de Paros y Zigue-
roa, el cual dispuso que el Ca-
ballero saliese inmediatamente de
la Ciudad, y que la Religiosa ha-
bitase en la portería de dicho
Convento con la mayor reclusión
hasta que saliese de su ciudad.
Cuando sucedió esto dió a luz un
niño que fue criado a expensas
de su padre, hasta que tubo e-
dad suficiente, en cuyo caso lo
mandó a Málaga al lado del
Obispo de aquella Ciudad, que era
tío del niño, y hermano de su
Padre. Allí permaneció bastante

tiempo, hasta que llevado de su
carácter independiente y caballeresco,
se pasó a América. La Madre Re-
ligiosa no tubo el consuelo de vol-
ver a saber de su hijo por mas di-
ligencias que practicó: por lo cual
hallandose en el Hospital de la
Sangre, (que estaba en la Capate-
ría, parroquial del Salvador) otor-
gó testamento cerrado, por el cual
fundo Mayorazgo en cabeza del
dicho su hijo: y que si este no
fuese vivo, se destinasen los bie-
nes de que se hacía mencion
para una Capellanía que se ha-
bía de servir en la Iglesia de su
Convento de las Drietas: como efecti-
vamente se hizo así, por que al fin

se supo con seguridad la muerte del
hijo en el Nuevo mundo.

El 22 de Octubre, ante Juan Estaba,
Escribano público, otorgó codicilo Mon-
so Sanchez Almoquera. Mandó misas
por Monso Sanchez de Almoque-
ra, su padre, en S. Miguel donde
fue sepultado. (vease 1566) 1602)

El 23 de Diciembre fue abierto
ante Gonzalo Hernandez de Córdo-
ba el testamento cerrado que en
15 de Diciembre de este año otor-
gó ante el mismo escribano, Al-
onso Rodriguez Mercader, hijo
de Herman Rodriguez Mercader, di-
funto, vecino a S. Pedro; y se abrió
a pedimento de Diego Rodrí-
guez Mercader, hermanos del
otorgante. — Se mandó enterrar en
en la Iglesia de S. Miguel, donde lo
estaba su padre. Funda una Capella

ma en dicha Iglesia, y nombra por
primer patron á Hernan Rodriguez, su
hijo, y por primer capellan á cual
quiera hijo suyo que fuese Clerigo de
suia. Hace mencion de Maria Rodri-
gues, su hija, muger de Juan Ortiz.

Declara estar casado con Beatriz
Gutiérrez. Hace manda á Diego Ro-
driguez, su hijo; y á Marcos Rodriguez,
su otro hijo; y á Andrés Rodriguez, su
otro hijo; y á Martín, su otro hijo. Ha-
ce mencion de Catalina Rodriguez,
su hija, muger de Alonso Hernandez;
y de Leonor Rodriguez, otra su hija,
tratada de casar con Gonzalo Hernan-
dez Mercader; y de Elvira, otra su hija;
á todos los cuales sus nueve hijos defa-
por herederos. Hace mencion de Ca-
talina Rodriguez, su madre. Renun-
cia el oficio de Sacristan y Guarda
de la Capilla de los Reyes en su

hijo Hernan Rodriguez. Hace manda
á Leonor Gutierrez, su suegra: y me
ciona á su hermana Ines Hernan
dez, muger que fué de Alonso de
Jerez, difunto. (veanse 1745 y 1552)

/ El 16 de Noviembre fué abierto el tes
tamento que ante Juan Damas, escri
bano público, otorgó el 30 de Abril
de este mismo año Luis de Herrera, hi
jo de Hernando de Palma, difunto,
vecino á S. Juan. = Se mando' enterrar
en el Monasterio de la Trinidad, en
la sepultura que allí tenía junto á
la Capilla del Cristo. = Declara
á D. Hernando de Herrera y Siqui
vel y D. Violante de Herrera, sus
hijos, por herederos. = Esta D.
Violante de Herrera era mu
ger del Señor Pedro Guajardo,

= El dicho D. Fernando había ya
muerto cuando se habrió el testa-
mento, dejando viuda a D. Guiomar
de Lucena. Este D. Fernando era juva-
do. = El otorgante estuvo casado con
D. Catalina de Siquivel. (veanse
1642 y 1741)

/ El 25 de Marzo, ante Rodrigo de
Molina, otorgó su testamento Die-
go de Molina, hijo de Diego Fernan-
dez. Dejó por herederos a Diego,
Fernando, Andrés, María y Ju-
na, sus hijos y de Isabel Ro-
driguez, su mujer. (veanse 1569
y la nota que sigue)

/ El 21 de Junio, ante Rodrigo de
Molina, otorgó su testamento
Beatriz Gomez de Molina, mu-
jer de Gonzalo de Toledo, re-
caudador de S. M., difunto, vecina

a' S. Juan. = Hace mención de
su hijo Fernando de Molina,
Presbítero, difunto. (vease la no-
ta anterior y 1590)

X El 3 de Noviembre fue' bautiza-
do en la Catedral Fernando, hi-
jo de Gonzalo de Córdoba de Mo-
lina, Contador de la Ciudad, y de
Marina de Córdoba, su mujer.
= (veanse 1611 y 1569)

El 3 de Octubre se caso' en
la Catedral D. Luis de Cárde-
nas, Veinticuatro, hijo de D.
Pedro de Cárdenas, veinticuatro,
vecino a' Santiago = con D.
Juana de Guzman, hija de D.
Luis Paez de Castillejo, venti-
cuatro. (veanse 1594 y 1592)

1567.

Con motivo de ciertas informaciones que se practicaban por este tiempo por el Tribunal de la Inquisición se tomó declaración á varios testigos, que declararon:-

El Licenciado Alonso de Ayala, jurista, hijo de Rodrigo de Ayala, y de Teresa Rodriguez, su mujer, vecinos de Trujillo, difuntos: nieto materno de Pedro Rodriguez, todos confesores. La Teresa, un hermano suyo llamado Juan Hernandez, y el Pedro, padre de ambos, todos tres fueron quemados vivos. (veanse 1663 y 1567 y 1522)

El 6 de Junio otorgó en Córdoba su Testamento Gonzalo de Moscoso, Soltero, hijo de Francisco Páez de Castillejo, veinticuatro, y de D.^a Ma

ria de Valenzuela, hermana de
Alonso Hernandez de Valenzuela,
Señor de Valenzuela. (veanse 1586
y 1507)

/ El 7 de Marzo fue bautizado
en la Catedral Padrique, hijo
de D. Diego Lopez de Haro, y de
D.ª Maria de Guzman. (vean-
se 1564 y 1568) 1566

/ Del proceso seguido por la In-
quisicion en este año contra
Beatriz Alonso, resultó ser
viuda de Gonzalo Garcia, la
brador, vecina á la Calle de
las Caberas y tener 66 años
de edad: hija de Diego de Lle-
rena, zapatero, y de Isabel de
Llerena, vecinos á la Iglesia
mayor; difuntos: nieta mater-
na de Martin Alonso y de Bea-

Fern Monse, Todos confesores des-
cendientes de judíos. (vease 1668)

/ De ciertas informaciones practicadas
en este año por la Inquisición respecto
a Gerónimo de Vergara, resultó =
Padres.

Gerónimo de Vergara, difunto = y
Isabel de Toro, viuda.

Abuelos paternos.

Juan de Vergara, natural de Guipúzcoa,
y — la Pincona, de Atruaga.

Abuelos maternos.

Pedro de Toro y Catalina Ruiz, natu-
rales y vecinos de Córdoba, en la Co-
llación de S. Miguel, en la Plazue-
la de Jorías, en la entrada de la ca-
lleja de Turillo.

Declararon en Córdoba.

Monse Martiner Dolanós, de mas
de 100 años, que vivía en las casas
del Conde, por bajo de las Tendillas
de Calatrava.

= Cristobal Puig Calabazero, de 40 años, tendero en la Plaza de S. Salvador, y vivía en la Juenseca, en frente de la misma fuente, al lado de una Calleja. Tenía un hijo Clerigo, que se llamaba como su padre.

= D. Juan Perez de Saavedra, veinticuatro, marido de D. Maria de Guzman.

= Maria de Torquemada, viuda de Juan de Amor, vivía en Cal de la Heria.

= Juan de Verlanga, lagarero, que había sido antes romanero en las carnicerías; marido de Catalina Gimenez, vecinos a la Juenseca, en una Calleja que está en frente de las Imágenes.

= Andres Martinez, presbitero, cura en la Iglesia mayor.

= Diego Puig de Paniagua, labra

lor, vecinos a S. Nicolás de la Villa,
junto a la Puerta de Gallegos.

= Asensio Martinez, vecinos a S.
Nicolás de la Villa, en la Calleja
de Juan de Heredia.

= D. Juan de Saavedra, y D.^a María
Carrillo, su muger, vecinos a la Mag-
dalena, en la Puerta nueva; el her-
mano de D.^a María y D.^a Ana de
Saavedra, que vivían con él.

/ De ciertas informaciones practica-
das en este año por la Inquisición
de Córdoba, resultó =

Monso de Benavides, tejedor de tafe-
tan, vecino a Santa María, era de 21 a-
ños de edad.

Padres.

Luis de Benavides, vecino a Santa
María: primero fue labrador y despues
mercader; y Leonor de Córdoba,

Abuelos paternos.

Teresa de Benavides tubo a su hijo

Luis fuera de matrimonio en Sal-
ma, y fue natural y vecino de Ba-
za.

Abuelos maternos.

Alonso de Córdoba, difunto, sedero,
natural de Córdoba: casó tres veces:
la 1.^a con Mari Núñez (abuela de
Alonso, y madre de Leonor): la 2.^a
con otra Mari Núñez: y la 3.^a
con ————— Todos conver-
tidos.

La abuela paterna casó en Ba-
za con Pedro Marchas, procurador,
converso; y fue hija de estos Beatriz
Hernandez, viuda de Luis Hernan-
der; y de estos fue hijo Diego Her-
nandez, sedero, vecino de Baza.

La Leonor de Córdoba (madre) tu-
vo hermanos a =

= Gaspian de Castro, marido de Juana
de Montilla, natural del Pontón de

D. Gonzalo, vecinos a Santo Marra.

= Alonso de la Cruz, harriero, vecindado en Castilla la vieja.

= Juana de Castro, muger de Bartolomé Chamizo, vecinos de Veler, de quienes era hijo Benito Chamizo, de 12 años.

El Gaspar de Castro tiene por hijos a

Juana de Castro, de 12 años; a

Francisco, de 8; y a

Marina, de 6.

— El Alonso (declarante) tenía hermanos a =

Pedro Muñoz, guadamecilero, soltero, de 19 años: a

Gaspar, de 13, aprendiz de tejedor de tafetan: y a

Mari Nimer, de 8.

De ciertas informaciones practicadas en este año por el Tribunal de la Inquisición, resultó =

Juan Ruiz Triguillos, vecino a' San-
tiago, mercader de Paños, de 23 años.

Padres.

Gonzalo Ruiz Triguillos, mercader
de paños, y Victoria Díaz, vecinos a'
Santiago, confesores

Abuelos paternos.

Sancho Rojas, difunto, tintorero de
paños, y Leonor Gutierrez, difunta
vecinos de Córdoba, confesores

Abuelos maternos.

Mateo de Montemayor, difunto,
platero, y Catalina de Molina,
vecinos de Córdoba, confesores.

El Gonzalo Ruiz (padre) tenía
hermanos a'

= Luis Rojas, tintorero, vecino a'
Santiago, casado con Mari Núñez,
confesora.

= Tomás Gutierrez, tintorero, vecino
a' Santiago, casado con Leonor de Pe-
rea, confesora.

1567.

= Melchor Gutierrez, tintorero, veci-
no a' Santiago, casado con Maria de
Bresora, de Indujar.

= Cyrilano Gutierrez, tintorero, ve-
cino a' Santiago, casado con Elvi-
ra de la Cruz, confesa.

= Francisco Gutierrez, tintorero y tra-
pero, vecino de Puertollano.

= Beatriz Gutierrez, casada con
Andrés Sanchez Castillejo, tintorero,

= Mari Gutierrez, soltera, difunta.

El Luis Rojas tubo los hijos
siguientes =

= Juan Gutierrez, moro, que estudia-
ba en Salamanca.

= Tomás Gutierrez, soltero, de 18 años.

= Alonso Gutierrez, de 16.

= Pedro, de 13. y

= Leonor Gutierrez, casada con Juan

Ruiz Tragonés, mercader, vecino a
Santiago.

El Tomás Gutierrez tubo
los hijos siguientes =

= Mari Gutierrez; casada con Juan
del Castillo, mercader de paños, veci-
nos a Santiago; el de Canete.

= Leonor Gutierrez, casada con
Pedro de Slerena; mercader, sin
sucesión.

= Isabel, doncella, de 16 años.

= Catalina, de 13

= Francisco, de 6.

= Juan, de 3.

La Mari Gutierrez; mujer
de Juan del Castillo tubo los hijos
siguientes =

= Luis, de 11 años. y

= Juan, de 7.

El Ciriano Gutierrez tenía
los hijos siguientes =

- = Luis, de 6 años.
- = Leonor, de 10. y
- = Maria, de 7.

El Francisco Gutierrez te-
nia los hijos siguientes =

- = Alonso Gutierrez, tintorero, casado
con Mari Gonzalez, sin sucesion.
- = Francisco Gutierrez, de 16 años.
- = Juan Garcia, de 14.
- = Mari Gutierrez, casada.
- = Leonor Gutierrez, doncella, de 18.
- = Isabel, de 11.

La Beatriz Gutierrez tenía
los hijos siguientes =

- = Hernan Gonzalez, de 17 años.
- = Maria, de 13.
- = Juan, de 10. y
- = Francisco, de 8.

La Victoria Dior (madre
del declarante) tenía los hermanos
siguientes =

= Acisclo de Montemayor, platero, ca-
sado con Juana de Castro.

= Maria de Molina, casada con Juan
Mendez, mercader de paños, natural
de Chillón, vecino a S. Andrés.

El Acisclo de Montemayor tenía
los hijos siguientes =

= Juan, de 15 años.

= Mateo, de 11.

= Pedro, de 9.

= Y una niña pequeña.

La Maria de Molina tenía
los hijos siguientes =

= Ynes, de 15 años.

= Andrés, de 13.

= Rodrigo, de 9.

= Catalina, de 7.

= Y un niño pequeño.

El Sancho de Rojas (abuelo)
tenia los hermanos siguientes =
= Alfonso de Rojas, que fue preso en
la Inquisicion en tiempo de Lucero, y
habiendo salido libre fue alcaide del
Santo oficio, sin sucesion.
= Luis de Rojas, que caso en Montilla.

El Juan Ruiz (declarante)
tenia los hermanos siguientes =
= Leonor Gutierrez, muger de Puy Pe-
rez, escribano publico de Cordoba.
= Mari Gutierrez, muger de Juan Fer-
nandez de Padilla, vecinos a Santiago.
= Beatriz Gutierrez, doncella, de 14 años.
= Ysabel Gutierrez, de 11.
= Victoria, de 6.
= Luis Garcia, de 15.
= Pedro, de 7. y
= Catalina de 3.

La Mari Gutierrez, tenia un
hijo que se llamaba Monso, mamando.

La Señora Gutierrez tenía una
niña de pecho, que se llamaba María.

El Juan Ruiz (declarante) casó
con Marina de Lara, hija de
Juan de Lara y de Juana Ruiz de
Alvaracin, labrador, vecinos á Santiago
y fueron hijos de este matrimonio.

Gonzalo, de 2 años, y
Victoria, de 6 meses.

1568.

/ De las informaciones practi-
cadas en este año por el Tri-
bunal de la Inquisición para
recibir de familiar á Juan
de Mesa, mercader de paños, her-
mano de la Caridad, natural
de Córdoba, resultó =

Padres

Juan de Mesa, que primero fue
calcetero, ^{a quien mataron unos confesores}
~~Wamaldoff los Hermanos Ninos~~
~~que eran traperos: lo mataron en los Marmolejos.~~
~~dos de paños,~~ y Leonor de Rojas.

Abuelos paternos.

Anton Sanchez de Mesa y Bea-
trix Gutierrez; vendedor de semillas.

Abuelos maternos.

Luis Garcia, calderero, y Anto-
na Ruiz: (este fue el que fundo la Ca-
ridad.) familiar en tiempo de Lucero; vi-
vio en la Caldereria.

El dicho Juan de Mesa (pre-
tendiente estaba casado con
Ana Gil.

Padres.

Pedro Gil, mercader, y Andrea
Lopez, ~~tabernero~~ calcetero.

Abuelos paternos.

Pedro Gil y Ana Ruiz Made-
ruelo, ~~calcetero~~ tabernero, y casa
de comidas.

Abuelos maternos.

Hernando Poxeco (Mituriano)
y Maria Muñoz, calero.

El dicho Anton Sanchez (a-
buelo paterno) vivió en la esqui-
na de los Marmolejos, donde a la
sazon vivía Gonzalo del Carpio,
trapero.

El dicho Luis Garcia (abuelo

materno) vivió en la Calle de
los Caldereros, donde a la sazón
vivía Andrés Gutiérrez, pichele-
ro.

El dicho Hernando (abuelo
materno) vivió en la Calle de
la Calcetería.

Declararon.

= Francisco de Cárdenas, alforje-
ro, familiar, de Córdoba, de 60 años.

= Lorenzo Gutiérrez, dorador, de
Córdoba, de 54 años.

= Pero Ruiz, guarnicionero, de
Córdoba, de 51 años.

= Alonso Ruiz de Buenrostro, corre-
ero, de Córdoba, de 65 años.

= Juan de Torquemada Albarra-
cín, de Córdoba, de 50 años.

= Alonso de Torquemada, de Cor-
doba, a Santa Marina, de 68 años.

= Jorge Martín, que primero
fue tundidor y a la sazón es-
ta en la Aluana, de 65 años.

= Cristobal Ruiz, zapatero,
hijo de Pedro Ruiz, (asturiano), ve-
cino a S. Andrés, de 80 años.

= Francisco Sanchez Collado,
de 88 años, familiar del Santo ofi-
cio en tiempos de Lucero.

= Alonso Ruiz del Molino, mer-
cader de paños, vecino a Santa
María, de 68 años.

= Pero Hernandez Crespo, ca-
lero, de 60 años, (originado del reino
de Leon)

= Lope Sanchez, calcetero,
vecino a Santa María, de 50 años.

= Alonso Ruiz, mercader de
Paños, hermano de Luis Ruiz,
notario, de Córdoba, de 68 años.

= Juan Ruiz, cardero, de
70 años, vecino á los Carderos.

= Diego Hernandez del Mier,
vecino al Salvador, de 60 años.

= Cristoval Ruiz, calabazero,
vecino á la plaza del Salvador.

= Juan de Cea, cardero, en
los Carderos.

= Juan Garcia, cardero, en los
Carderos.

= Andres Lopez, cerrajero, en
la Calleja de los Barqueros, á S.
Miguel.

= Floreinte Martinez, mer-
cader, en la Calle de Carreteras.

= Bernardino Gutierrez, el
viejo, carbonero, frente á la Torre
Albarrana, junto á la puerta
del ~~caño~~ fonsavio.

= Pedro Ruiz, violero, vecino á

la Corredera,

= Pero Puer, corrcero.

= Monso Martinez, calero, en
la Calle del Baño de S. Pedro,

= Anton de Cuenca, batib
ja, en Regina.

= Gonzalo Guerrero en S. Pedro.

Tambien se practicaron en este
año informaciones para recibir de
familiar en dicho Santo oficio a
Rodrigo Fernandez de Mesa,
familiar, y de ellas resultó:

Padres.

Monso Fernandez de Mesa, y D^a
Catalina de Argueta.

Abuelos paternos.

Rodrigo Fernandez de Mesa y
D^a Elvira de la Cerda.

Abuelos maternos.

El Comendador Monso de Velasco,

4 D.^a Beatriz de Arguís, hija del
Comendador Juan de Arguís.

El pretendiente estaba casado
con D.^a Marina de Argote,

Padres.

D. Fello de Argote y D.^a Catalina
de Argote.

Abuelos paternos.

Juan Martínez de Argote y D.^a
María de Arguís.

Abuelos maternos.

Martín de Argote y D.^a Marina
de Quintana,

Todos de Córdoba.

(vease 1565)

(De otras informaciones practica-
das por el mismo tiempo y tribu-
nal para D.^a Ana María, mu-
jer de Hernán Gutiérrez, resultó=

Padres.

Francisco Lopez, guadamecilero, difunto, y Francisca Coronado, vecina a Santo Domingo.

Abuelos paternos.

Martín Lopez, calderero, y Beatriz Lopez, su muger, difuntos y vivieron en la Calle de la Heria.

Abuelos maternos.

Juan Martinez, adarguero, y Clara Gutierrez, su muger, difuntos; vivieron en la Calle de los Silleros.

Todos naturales y vecinos de Córdoba.

Declararon.

- = Juan Bautista, Capellan del Santo oficio.
- = Cristoval Ruiz, familiar.
- = Pero Ruiz, guarnicionero.
- = Andrés de Paniagua, sastre.
- = Francisco Gimenez, guarnicionero.

1568.

Pedro Calero, calderero, y Pedro de
Mera, su hermano.

Monso Navajón, cordonero.

Juan Sanchez Estaquero

Martín Monso, quarnicionero.

Todos vecinos á la Calle de la Feria.

(De ciertas informaciones prac-
ticadas por este mismo tiempo, re-
sultó lo siguiente =

Fue llamado á declarar Pedro
Cota, corredor de esclavos y vestias,
vecino de Córdoba, al Pozo de Canto,
de 58 años, y dijo = que habia es-
tado casado primero con Mari Go-
mer, de quien no tubo sucesion:
y despues con Lucia Rodriguez
de quien tenia 6 hijos, á saber:

Martín Ruiz, calcetero, casado con
Ana Martín.

Mr. Pedro de la Concepcion (a) Cota,

Carmelita.

= Francisca Rodriguez, muger de Juan Lopez, obrero.

= Ysabel Rodriguez, muger de Juan Perer, calcetero.

= Leonora Lopez, viuda de Alonso Ruiz, amarillo, cordonero.

= Catalina Sanchez, muger de Hernando de Pedrosa, calcetero.

Padres.

Juan Cota, corredor de esclavos y bestias, y Ysabel Ruiz, difuntos.

Abuelos, padres de su padre.

Alonso Cota, ^{penitenciado con S. Benito} merchan de ganados, y Ysabel Rodriguez, hija de Juana Rodriguez. La Ysabel casó despues con Andres Diaz, portugues.

Abuelos, padres de su madre.

Anton Rodriguez, borgeguero, que estuvo mucho tiempo preso en el Santo oficio,

y Leonor Rodriguez, quemada por la Inquisi^{on}.

Hijos, hermanos de su padre.

Pedro Cota, oropelero, casado dos veces;

La ~~primera~~ ^{segunda} con una mujer de Montilla; y la primera lo habia sido con otra cuyo nombre no sabia: fué reconciliado.

Francisco Cota, mercader, vecino de Hernando Aragonés, oropelero, marido de una hija de Hernando de Chillon.

Luis Cota, zapatero, y especiero, viudo de Beatriz Hernandez Vera.

Lucia Gomez, difunta, que fue' mujer de Pero Gomez, sastre.

Alonso Marches, Chapinero,

Juan Perez, zapatero.

Gnes Hernandez, muger de Diego Almagro, alguacil del Obispo.

Maria Hernandez, muger de Hernan, vecino de Estepa.

Hijos, hermanos de su madre.

Hernan Rodriguez, guerrillero, viudo

do de Luisa Hernandez.

- = Diego Rodriguez, guerrillero.
- = Costanza Diaz, mujer de Gonzalo Hernandez, curtidor.
- = Catalina Alonso, casada, que estuvo siete años preso en la Inquisicion.
- = Luisa Hernandez, difunta.
- = Maria Jaen, viuda de Juan Jaen, zapatero.

Hermanos del declarante

- = Maria Gimenez, mujer de Alonso Gimenez Pedrosa, vecinos a' S. Pedro.
- = Acisclo Gimenez, tratante en bestias, marido de Maria Ortiz, vecinos a' la Calle de Mucho trigo.
- = Pascual Rodriguez, corredor de bestias, marido de Maria Rojas, vecinos a' S. Pedro.
- = Leonor de Palma, difunta, mujer que fue de Juan de Palma, zapatero; tambien difunto.

Catalina de Jerez, muger de Gon-
zalo de Jerez, chapinero, difuntos.

Juan Cota, zapatero y pescador, di-
funto, marido que fue de Catalina
Alvarez, difunta y despues de Cata-
lina de Oluno, vecina de Monti-
lla, muger que habia sido de
Bernardo, Cirujano.

Nietos, hijos de Fran^{ca} Rodrig^o.

Francisco de 14 años.

Mateo de 12 años.

Andrés de 9 años.

Nietos, hijos de Leonor Lopez

Francisco, de 5 años.

Nietos, hijos de Catalina Sanchez.

Maria y Andrea, gemelas, de 2 años.

Otra de 3 meses.

Primos, hijos de Pedro de Cota.

Vicenta de Cáceres, muger de Cáceres,
el ~~bonetero~~ vecinos de Sevilla.

= Leonor Hernandez, mujer de Alonso Mosquera, calcetero, difunto.

= Alonso Cota, difunto.

Primos, hijos de Francisco Cota.

= Juan Francisco, difunto, sin sucesion.

= Baltasar Lopez, difunto, sin sucesion.

= Una Religiosa, difunta.

= Gaspar Ruiz, beneficiado en las Paradas.

= Andres Ventura, viudo, sin hijos

= D.^a Maria de Valenzuela, mujer de Pedro Ortiz de la Pequera.

= D.^a Isabel, mujer de Gonzalo de Ayora.

Hijos de D.^a Maria de Valenzuela.

= Rodrigo de Pequera

= Y dos Monjas en Regina

Hijos de Luis Cota.

= Diego Rodriguez, gubetero, marido de Mari Rodriguez, con hijos.

Hijos de Lucia Gomer.

= Alonso Gomer, difunto.

Hijos de Hernan Rodriguez.

= Diego Hernandez, falto de juicio.

Hijos de Diego Rodríguez

Antón Ruiz, lagarto: tubo 4 hijos

Hijos de Constante Díaz

Juan Hernandez, curtidor.

Hijos de Catalina Monso.

Leonor Medina, difunta, sin hijos.

Mari Sanchez, difunta, sin hijos.

Hijos de Maria de Jaen

Cristoval de Jaen, zapatero, con hijos.

Pedro de Jaen, zapatero, sin hijos.

Juan de Jaen, difunto.

Hijos de Nicolás Giménez.

Juan Perez, corredor de Caballos, man-
cebo.

Pedro; mancebo

Leonor Ortiz, mujer de Espinosa,
el bonetero.

Hijos de Gaspar Ruiz.

Mancisco, mozo

Otro, que era oropelero.

Otra, casada con Pedro de Teuna, carpintero.

Hijos de Catalina Jerez

- = Pedro Jerez, jibetero.
- = Otra casada con un hilador de seda.
- = Maria Jerez, muger de Juan de la Cruz, vecino de Estepa.

Hijos de Juan Cota.

- = Francisco Cota, curtidor
- = Otra, muger de Morales, sastre.
- = Otra, muger de Alonso Hernandez, curtidor

Por este tiempo se hicieron tambien por dicho tribunal informaciones á Alonso de Cuevas, cirujano: y resultó =

Padres.

Lorenzo de Cuevas y Maria de Reguera,

Abuelos paternos.

Bartolomé Lopez de las Cuevas, y
Elvira Hernandez Carazo.

Abuelos maternos.

Diego Lopez de la Reguera, hermano

1568

Del Comendador Alonso de Valdelomar,
y Catalina Alonso de Valdeí.

El dicho Alonso de Cuebas estaba
casado con Grabel de Mesa.

Padres.

Justo Ruiz Maldonado y Grabel
Hernandez de Clavijo, su mujer.

Abuelos paternos.

Rodrigo Hernandez Maldonado y

Abuelos Maternos.

Anton Clavijo, labrador y Juana Her-
nandez de Valenzuela, su mujer.

Declararon

Alonso de Baena, barbero, vecino a S.
Lorenzo.

Miguel Ruiz, herrador, vecino a S. Lo-
renzo.

Gerónimo de las Roelas.

Anton Garcia de Almoguera, vecino a

La Calle del Montero.

= Bartolomé Rodríguez, obrero

= Chaparro, en las herrerías.

= Juan de Verilanga, el viejo, á la Puerta
seco.

= Francisco Sanchez collado, vecino á
la rehollada de S. Agustín.

= Marina Gutiérrez, vecina á S. Nico-
las de la Villa.

= Anton Gomez de Almoquera

= D.^a Juana de Figueroa, madre
de D. Diego de Aguayo.

1569.

Por las pruebas que para ser Co-
frade de la Caridad se hicieron en
este año á Hernando de Molina
y Meredia, consta que era nieto
materno de Hernando de Mo-
lina, natural de Baera, y de
Ana de Torquemada, su mujer,
vecinos á Santa Marina. = Y
nieto materno de Lucas San-
chez de Meredia y de Ana
Lopez de Verlanga, su mujer,
vecinos á Santa Marina. =
Y que estaba casado con Ana
de Cárdenas, hija de Alonso
Lopez de Cárdenas y de Maria
de Salcedo, su mujer, veci-
nos á la Calle mayor de S.
Lorenzo: nieta paterna de

Juan García de Cárdenas y de
Francisca de Villalon, vecinos
a Santa Marina: nieta ma-
terna de Alonso de Miranda
y de Andrea Ruiz de Sal-
cedo, su muger, vecinos a S.
Lorenzo. (vease 1565.)

El 17 de Octubre fué bautizada en
la Catedral Francisca, hija de
Gonzalo de Córdoba Molina y de
Marina de Córdoba, su muger.
(veanse 1567 y 1570)

El 13 de Octubre fué bautizada
en la Catedral D.^a Francisca, hi-
ja de D. Diego de Haro y de D.^a
María de Gurman. (veanse 1568
y 1570)

El 12 de Octubre fué bautiza-
do en la Parroquial de S. Miguel

Rodrigo, hijo de Rodrigo de Mo-
lina, y de María de Molina
su mujer. (veanse 1566 y 1596)

1541.

El 25 de Agosto fue abierto el
testamento que ante Gonzalo Per-
mandez de Córdoba, escribano pú-
blico, otorgó en 1.º de Abril de
este año Francisco de Lucena,
hijo de Rodrigo Alvarez de Lucena,
vecino a S. Pedro. = Declara que
en 1532 casó de 1.º matrimonio
con Ana Ramirez de Valencia,
que falleció el 23 de Mayo de
1543, dejando por sus herederos
a Rodrigo Alvarez de Lucena y
D.ª Guiomar de Lucena, hijos de
dicho matrimonio. = Que en 1552
murió el dicho Rodrigo, su hijo =
Que en 1555 casó la D.ª Guiomar
con Hernando de Herrera, ju

rado que fue: = Declara haber co-
sado de 2.^o matrimonio con D.^a Ana
de Leon, havia unos 25 años, la
cual ya era difunta: dejando por
hijos de dicho 2.^o matrimonio = a
Francisco de Lucena: Tomas de
Lucena: Juan de Lucena: Rodri-
go Alvarez de Lucena: D.^a Felixa
de Leon: y D.^a Ana de Leon.
(esta murio pequeña) = Declara ha-
ber vendido unas casas a la Co-
llacion de la Catedral, frente al
baño de Minestrosa (¿el de la Ca-
lle del Baño?) = Declara que ha-
bia vendido la mitad del derecho
de poner sombras e tendejones
en las Plazas y Bealejos de esta
ciudad, que tenia el otorgante por

privilegio: = Y que habia vendido
unas casas en la Calle de los Tra-
peros: y otras en la ^{vecina de la} Calle de los
Sparteros y Plaza de la Corredera.
Fundó una Capellanía en la Igle-
sia de la Visitacion de Nuestra Se-
ñora en el Campo de la Verdad: y
nombró por primer Capellan a
Diego Martinez, Presbítero, que resi-
día en dicha Iglesia: y dotó dicha
Capellanía con 3000 maravedis sobre
la casa que se dice la Casa Blan-
quilla, que es linde el Meson de
la Estrella, e' el Corral del Con-
cejo, que son en el Campo de la
Verdad. = Dice vivir en la Calle
de Carreteras = y ser suyo el Me-
son de los Carros, en el Campo
de la Verdad: y la Casa del Palo-

mar, en dicho barrio, (veanse
1577 y 1595.)

/ El 11 de Agosto, ante Martín
Lopez, escribano publico, otorgó
su testamento Anton Lopez de
Almoguera. Fundó una cape-
llanía en la Parroquial de
S. Lorenzo, y la dotó con u-
nas casas en la Costanilla
ancho, Collación de Santa
Marina. = (vease 1644 y
1661)

/ Delas informaciones practi-
cadas en este año por el Tri-
bunal de la Inquisición para
recibir de Calificador á Mr. Bar-
tolomé de Miranda, Religioso Do-
mínico, resultó lo siguiente

Padres.

Andrés de Miranda y Francisco Ruiz, borceguiero,

Abuelos paternos.

Pedro Ruiz y Catalina de Miranda.

Abuelos maternos.

Bartolomé Sánchez Gorbalan,
y Susana Rodríguez

Fueron hermanos del Bartolomé (pretendiente) Juan Vircaimo y Pedro de Salinas.

Declararon en Córdoba.

Anton González de Almogues,
sa, borceguiero, natural y vecino de Córdoba, de 67 años.

Andrés López, Borceguiero,
vecino a la Calle Alfallata,

de 55 años.

Pero Dion Hurtado, zapatero, vecino á la Calle Alfalfa-
tas, de 50 años.

En este año se hicieron por
el Tribunal de la Inquisición in-
formaciones para recibir de fa-
miliar á Pero Hernandez, de ofi-
cio carpintero, de unos 40 años,
y de ellas resultó =

Padres.

Pero Hernandez, violero, y Juana
Gomez de Verlanga, vecinos á la
Corredera,

Abuelos paternos.

Pero Hernandez, violero, y Mari
Hernandez, su mujer,

Abuelos maternos

Juan de Verlanga y Juana Gomez,
vecinos a' S. Andrés, a' espaldas de
Santa Marta.

Declararon.

Bernabé García, frenero; ve-
cino a' Calle de Armas, al lado
de S. Nicolás, de 80 años.

Alonso Sanchez, clérigo, pres-
bitero, capellan del Santo oficio,
natural y vecino de Córdoba, de 66 años.

Juan Bautista, Capellan
del Santo oficio, natural y veci-
no de Córdoba, de 70 años.

Alonso de Jaen, hollero, fa-
miliar, de 73 años.

10 Hernan García, carduzador de
lana, natural y vecino de Córdo-
ba, de 80 años.

Juan García, cardero, vecino

a' S. Pedro, de 70 años.

Ana Gonzalez, viuda de Francisco Tello, vecina a' la Magdalena, de 70 años.

Mari' Garcia, viuda de Bartolomé Ruiz de Campos, de 60 años,

Mari' Ruiz, viuda de Gerónimo Ruiz, vecina a' Santa Marina, de 70 años.

Catalina de los Angeles, beata profesora de la orden de Santo Domingo, natural y vecina de Córdoba, de 46 años.

Francisco Sanchez Collado, vecino a' Santo Domingo, de 91 años.

= El dicho Pedro Hernandez, (pretendiente) estaba casa

1571.

do con María de Valenzuela
Padres.

Francisco Hernandez, Carpintero,
y Leonor de Valenzuela, su
muger, vecinos a S. Pedro, en la Corredera.

Abuelos paternos.

Alonso Hernandez e Ynes Hernan-
dez, su muger, carpintero, difuntos.

Abuelos maternos.

Alonso de Valenzuela y Gio-
bel de Clavijo, su muger.

El saron había ya muerto.
La Leonor (madre); y el Fran-
cisco (padre) estaba baldado.

Alonso e Ynes (abuelos) vivieron
en la Corredera; hacía unos 40
años que había muerto él; y unos

30 que había muerto ella.

También por este tiempo se hicieron informaciones al Licenciado Alonso de Trteaga, Corregidor de Córdoba y resultó lo siguiente =

Padres.

Sancho Gonzalez de Trteaga y D.^a Ines de Herran.

Abuelos paternos.

Alonso de Trteaga y D.^a Maria de Lu-
yando.

Abuelos maternos.

Juan Sanchez de Herran, y Maria Lopez de Tobalina, vecinos de Orduña.

El dicho Licenciado Alonso de Trteaga estaba casado con D.^a Ina de Mendoza.

Padres.

Juan Ruiz de Arguera y D.^a Maria de Mendoza.

Abuelos paternos

Juan de Anquero y D. María Ortiz
de Valderrama.

Abuelos maternos.

Plutaro Díaz de Mendoza y D. Ma-
ría Tenorio.

Entre los testigos que declararon
fue' uno Cristóbal de Troieto, vecino
de Córdoba, a' S. Pedro, en la Calle
de Maese Luis.

1573.

De las informaciones practica-
das en este año por el tribunal
de la Inquisición para recibir
de familiar á Alonso de Figue-
roa, resultó: =

Padres.

Rodrigo de Fígueroa y D^a. Ma-
ría de Sosa.

Abuelos paternos.

Alonso Fernandez de Fígueroa,
Alcaide de Aguilar, y D^a. Ysa-
bel dela Cerda.

Abuelos maternos.

Antonio de Sosa, y D^a. Marina
de Fígueroa, hermana de D. Go-
mez de Fígueroa, Cuñado de
Juan Carrillo venegas, y abue-
lo de D. Gomez de Córdoba, que

en 1545.

Dicho D. Gomer de Figueroa casó en 1544 con D.^a Juana Carrillo, y fue padre de D. Luis Gomer de Córdoba.

Hernan Mexía de la Cerda fue padre de la dicha D.^a Isabel de la Cerda.

Antes que con D.^a Marina de la Cerda, había tenido otro matrimonio D. Antonio de Sosa, pero sin sucesión.

D.^a Antonia de Moscoso fue mujer de D. Alonso de Figueroa, familiar; la cual era hermana de D. Pedro Moya de Contreras, Inquisidor y Arzobispo de México, hijos ambos de Pedro Muñoz de Moscoso, y de D.^a Aldon

2a de Moya y Contreras. (vean
se 1673 y 1616)

/ Por este tiempo era Prior del Mo-
nasterio de S. Jerónimo de Valparaiso
de Córdoba Fr. Antonio de Córdoba

/ En este mismo año profesaron
en el Monasterio de S. Jerónimo
los novicios siguientes =

Fr. Lorenzo de Mesa

Fr. Pedro de Castro

Fr. Francisco Pedrajas

Fr. Francisco de S. Pedro.

Fr. Francisco de la Redonda y Gon-
zalez.

/ El 23 de Abril, ante Rodrigo de
Molina, escribano público, se o-
torgó una escritura por la cual
María Díaz, religiosa profesora
en el Convento de la Concep-
ción, dio al mismo, además de

55.000 maravedis, un Capital
de censo de 20.000 maravedis,
para pago de su dote. Este ca-
pital de censo fue impuesto por
Anton Sanchez de Almoguera,
y Francisca de Cea, su mujer,
a favor de Juan Ruiz, cuchie-
rero, padre de dicha religio-
sa.

1574.

En 1574, siendo Corregidor de Córdoba D. Juan Suarez Carvajal, cometió un vecino de esta Ciudad un delito que debía ser castigado con la pena capital, y así efectivamente fue la sentencia. Uno de los Caballeros mas distinguidos que á la sazón habia en Córdoba era D. Enrique de Gurman, que, sobre ser padrino del delincuente, lo queria mucho. Así es que durante la actuacion del proceso hizo cuanto le fue posible para librarlo de la última pena: pero todas sus gestiones fueron insuficientes y el fallo de los tribunales fue adverso á su proteccion. Otro en su lugar hubiera abandonado tan desesperado asunto, máxime cuando ha-

hía hecho cuanto le había sido
posible por que no llegara á la
estado: pero D. Enrique no era hom-
bre que se amilanaba facilmente,
y mas le gustaba luchar, cuanto
mayores eran los obstáculos que
tenía que vencer. Apelo' á Grana-
da del fallo del Tribunal ordi-
nario; pero aquel confirmó la
sentencia del inferior, y el res-
por lo tanto fué conducido á
la Capilla. Viendo que el nego-
cio no daba treguas, y que era
necesario no perder momento, es-
peró con impaciencia la noche
y embozado en su larga capa
y con el sombrero echado sobre
las cejas se salió de su casa, y
corrió gran parte de la Ciudad
retirandose cada vez mas del cen-

tro. Llegó al fin á un callejón tan estrecho como oscuro, y llamando con ciertas precauciones á una pequeña puerta que había al final de él, se abrió un ~~pequeño~~ postigillo y asomó por él la cabeza de un hombre de mal aspecto: se cruzaron algunas palabras en secreto, y la puertecilla se abrió, dando paso al noble caballero que lo cerró tras sí guardándose la llave en el bolsillo. El dueño de la casa condujo al forastero á una reducida habitación mal alumbrada por un mugriento candil, en la cual tomó asiento el recién llegado quedando el otro de pie y á cierta respetuosa distancia. Era este el bedugo, y sobre la mesa al lado de la cual se había sentado

el Caballero se veían hachas, gar-
fios, cordales y todos los demás
instrumentos necesarios al tor-
mento y á tan repugnante ofi-
cio. Refirió D. Enrique en breves
palabras ~~el~~ apuro en que se en-
contraba y ofreció al ejecutor de
la justicia una brillante recom-
pensa si albitraba algún me-
dio para sacar á salvo á su
ahijado. El verdugo se resistió en
un principio tenazmente á ha-
cer una cosa que consideraba
fuera de lo posible; pero insta-
do de nuevo por el Caballero
y alagado con las reiteradas y
seductoras promesas que le hizo
le dijo que si tenía el propor-
ción de que se tostasen en un

Como unos cordelos el responderán
de lo demás. Aprobó D. Enrique
el pensamiento y Tomando bajo
la capa con cierta repugnancia
unos de los que había sobre la
mesa salió de la casa. Demás es-
ta decir que la operacion del tor-
tado quedó hecha aquella mis-
ma noche y otra vez los corde-
les en poder de su dueño. = Lle-
gada la hora de la expiacion
sacaron al res que subió con
mucho abatimiento la escalera
y se preparó á exalar el últi-
mo suspiro. El Berdugo echó
el lazo al cuello del res, y lan-
zandose con él dieron los dos en
tierra, rotos los cordelos como se
esperaba. D. Enrique tenía apos-

tada mucha gente al pie de la
escalera y ganada ademas á la
hermandad de la Misericordia, y
arrojandose todos sobre el reo,
lanzaron ~~el~~ grito de perdon, per-
don, que fué repetido por miles
de personas que presenciaban la
ejecucion. En medio de aquel
alboroto y confusion la herman-
dad y las gentes de D. Enrique
habian puesto á su ahijado en
paraje seguro antes que la jus-
ticia pudiese echarle mano. Se
puso preso en el acto al Ber-
dugo, que se mantubo ^{por mucho tiempo} ~~constante~~
~~mente~~ inconfeso, hasta que obli-
gado al fin lo declaro todo. En
su consecuencia se le confisca-
ron los bienes al hornero, que

con anticipación había huido. D. Enrique satisfecho de que su alijado estaba bien guardado, y después de dar todas las disposiciones necesarias para que nada faltase ni al hon-
nero, ni al verdugo, salió para la ~~la~~ Corte, donde se echó a los pies de Felipe II confesándole cuanto había hecho y pidiéndole clemencia para él y sus protegidos. El Rey le reprendió severamente su atrevimiento; pero teniendo presente la clase del sujeto que tenía a sus pies, y los eminentes servicios de sus mayores, le concedió la gracia que solicitaba. D. Enrique regresó en posta a Córdoba: presentó a la Autoridad la orden que traía, y sacó de la

carcel al Berdugo y al hornero,
y de su escondite al ahijado. El
hornero le duplicó los bienes que
por servirlo había expuesto: al
Berdugo le dió lo bastante para
que abandonase su oficio y se
marchase á acabar con tranquilidad
sus dias á otro país, don-
de no fuese conocido: y al ahij-
jado lo trajo á su casa, don-
de le entregó el manejo de to-
do su caudal, consiguiendo ha-
cer de él un ciudadano honrado
y un buen padre de familia.

= El reo era D. Juan de Lucena, que
había hecho una muerte. (vean-
se 1572 y 1613)

1594.

/ El 13 de Marzo fue bautizada en la Parroquia de la Tierguia Francisca, hija de Bartolomé San cher Tercero y de D.^a Isabel de Or tega. (veanse 1589 y 1590)

/ El 17 de Agosto fue bautizado en la Parroquia de la Tier guia Gonzalo, hijo de Juan Ter cero y de Victoria San cher.

/ El 8 de Setiembre fue bautizado en la Parroquia de la Tier guia. Bartolomé, hijo de Juan Ter cero y de D.^a Juana San cher. (veanse 1590 y 1591).

/ El 9 de Junio, ante Luis Núñez de Toledo, escribano público, y a pe-
dimento de Rafael Agustín, fue a-
bierto el testamento otorgado el día
antes por su suegro Herman San cher.

hijo de Gonzalo Hernandez, difunto,
mercader y vecino á Santo Domingo.
Se mando' enterrar en la Parroquia
del Salvador, en la sepultura en que
lo estaban Martin Sanchez, su cuña-
do, y Hernan Sanchez y Isabel San-
chez, sus suegros. Declara haber co-
sado con Juana Hernandez. Hace
mencion de Isabel de Alfaro, su
sobrina, hija de Diego de Alfaro y
de Maria Hernandez, su hermana;
y de Isabel, otra su sobrina, hija de
Victoria Hernandez, su hermana, di-
funta, y de Juan Lopez, su marido.
Nombra por Albaceos á Alonso Her-
nandez y Gonzalo Hernandez, sus so-
brinos: y por herederos á Andres San-
chez y Juan Hernandez, y Pedro San-
chez, y Martin Alonso, y Isabel San-
chez, sus hijos. (veanse 1557 y 1610)

El 3 de Marzo, ante Luis Nu-
ñez de Toledo, escribanos públicos,
otorgó su Testamento Rodrigo Al-
varez de Lucena, vecino de Cor-
doba, hijo del Señor Francisco de
Lucena y de D.^a Ana de Leon, difun-
ta, Religioso de la Compañía de
Jesus. = Dicho testamento fue abier-
to el 19 de Abril de este mismo año.
= Dejó por usufructuaria de sus
bienes a D.^a Felipa, su hermana,
hasta tanto que apareciese libre
su hermano D. Juan de Lucena,
que se hallaba huyendo de la
Justicia por una muerte que se
le imputaba. = Declara ser be-
neficiado de S. Pedro, cuyo bene-
ficio tenía en arrendamiento to-
mado de Lucena, su hermano. =

y firma dicho documento el
Padre Francisco de Lucena, su
hermano, religioso de la Com-
pañía. (vease 1613)

/ El 2 de Diciembre, ante Mel-
chor de Torres, escribano público,
otorgó su testamento Hernan
Paez de Castillejo, marido de D.
Teresa de Aguayo, de cuyo ma-
trimonio tenía por sus hijos
a D. Hernando Paez de Casti-
llejo, D. Aldouza y D. Isabel.
= (veanse 1614 y 1556)

/ El 8 de Junio, ante Luis Nu-
ñez de Toledo, otorgó su testamento
(que fue abierto al día siguien-
te) Hernan Sanchez, hijo de
Gonzalo Hernandez, difunto, ve-
cino a Santo Domingo. = Hace

menção de Rafael Agustín,
su yerno. = Se mando' enterrar
en el Salvador, en la Sepultura
del Señor Martín Alonso y del
Señor Hernan Sanchez. = Man-
da misas por dicho Hernan
Sanchez y Ysabel Sanchez, sus
Suegros; y por el dicho Martín
Alonso, su cuñado: = Declara
haber casado con Juana Her-
nandez; y que su hijo Isa-
bel Sanchez lo estaba con el
dicho Rafael Agustín: Hace
menção de Ysabel Alfaro,
su sobrina, hija de Diego de
Alfaro y de Maria Hernandez,
hermana del otorgante; y de
Ysabel, hija de Beatriz Hernandez
su hermana, difunta, mujer que
fue de Juan Lopez, su cuñado:

Nombra por Albaceas a' Monso
Hernandez y Geronimo Hernandez,
sus sobrinos: y por herederos a'
Andrés Sanchez, Juan Hernandez
Pedro Sanchez, Martin Monso, e
Isabel Sanchez, sus hijos. — (vea
se 1638 y 1615.)

/ De las informaciones practi-
cadas en este año por el tri-
bunal de la Inquisicion para reci-
bir de familiar a' Anton de Val-
delomar, de 32 años de edad, de Co-
doba, mercader de paños, junto a'
S. Benito, resultó:

Padres.

Anton de Valdelomar, quodame-
cilero, y Elvira de Rojas, vecinos
a' S. Francisco.

Abuelos paternos.

Juan Muñoz, lagavero, y Cata

Cuna de Uceda, vivieron en la
Calle de Francisco de Leo,
junto a la Huenseca: carboneros.
Abuelos maternos.

Gomez de Luque, platero, y Bea-
triz de Molina, vivieron junto
al Pozo de Cueto.

El pretendiente estaba co-
sado con

Padres.

Pero Gil y Andrea Lopez: los cua-
les eran tambien padres de la
muger de Juan de Mera, fami-
liar.

Declararon.

= Juan Ruiz Carrasquilla, vi-
dero, de 64 años.

= Diego de Pineda, mayordomo.

de las Monjas de Santa Clara,
de Córdoba, de 72 años.

= Alonso Perez, adarguero, de
Córdoba, de 65 años.

= Alonso Gimenez, sillero, de
Córdoba, de 62 años.

= Lorenzo de Almagro, Gua-
damecilero, familiar, de 47 años.

= Cristoval Ruiz de Buen-
rostro, maestro de hacer agujas,
de Córdoba, de 66 años.

= Lorenzo Hernandez, fa-
miliar, de Córdoba, de 60 años.

= Pero Garcia, sillero, de Cor-
doba, familiar, de 80 años.

1574.

/ De las informaciones practi-
cadas en este año por el tri-
bunal de la Inquisición para
recibir de familiar al Licencia-
do Nicolás de Mesa, abogado,
resultó =

Padres.

Lorenzo de Mesa, médico, que
vivía junto a la barrera de la
Iglesia de S. Salvador.

Abuelos paternos.

Nicolás de la Corredera, laga-
rero, y de Mesa

Abuelos maternos

Hernando de Mesa.

= Declararon

= Bernabé García, frenero, vecino a S. Nicolás dela Njerguía, en la Calle de Armas, de 80 años.

= Alonso Ruiz, obrero, vecino a S. Pedro, en la Plazuela delas Cañas, de 64 años.

= Francisco Gimenez, guaricionero, vecino a S. Nicolás dela Njerguía, en la Calle dela feria, de 70 años.

= Pero García, sillero, vecino a S. Nicolás dela Njerguía, en el Pótro, frontero al portigo del Hospital dela Caridad, de 60 años.

= Melchor de Roa, fustero, vecino a S. Andrés, en la Calle de las Barras, frontero al horno, de 60 años.

= Benito Ruiz de Córdoba, vecino a S. Pedro, frontero a la Co

Heja delos toros, cabe un cedacero,
encanto dela Calle delos Juva-
mentos, de 74 años.

= Rodrigo de Godoy, vecino a
Santa Marina, en la Calle del
Barco, de 74 años.

= Francisco Perez, labrador,
en la Calle delos Paraisos, de 50 años.

= Juan Perez de Piedrahita,
beneficiado de Santa Marina,
en la calle de Diego de Argote,
de 53 años.

/ El 6 de Junio fue' abierto el
testamento que ante Francisco
Rodriguez dela Cruz, escribano
publico otorgo' el 23 de Mayo de
1571 Alonso Perez de Saabedra,
hijo del Señor Hernan Arias de
Saabedra y de D^a Luisa de Sosa,
difuntos, vecino a Omnium San-

torum. — Se mandó enterrar en
S. Francisco, en la Capilla de sus
Padres. — Declara había 25 años
que casó con D.^a Catalina Mu-
ñiz de Godoy, ~~su~~ 1.^a mujer.
de la que tubo por sus hijos á
D. Gonzalo de Saabedra, y D. Alonso
Pérez de Saabedra. — Declara
que de 2.^o matrimonio casó con
D.^a Catalina de Córdoba Carrillo,
de cuyo matrimonio fue hijo D.
Bernard Trias de Saabedra. —
Al cual dejó las casas de su
morada en la Calle dela Ma-
dera en forma de vínculo. —
Hace mencion de D.^a Marina
de Argote, su hermana; y de su
Abuelo Alonso Pérez. — (veanse
1570 y 1519)

/ En este año profesaron en
el Monasterio de S. Gerónimo de Val-
paraiso de Córdoba los novicios
siguientes =

Mr. Diego de Vargas

Mr. Manuel de Villareal.

/ En este año era Prior de di-
cho Monasterio de S. Gerónimo Mr.
Francisco de Mejorada.

En este año murió en Andujar
 Fr. Bernardino de los Rios, cuya bor-
 rascosa vida es digna de mencion.
 Fue este uno de los Caballeros mas
 principales y distinguidos de Córdoba:
 pero de caracter altivo, soberbio, ven-
 gativo y pendenciero. Dedicado a las
 letras se sobrepuso a todos sus com-
 pañeros, en tal manera que no
 habria uno solo que pudiese compe-
 tir con él en ninguna clase de es-
 tudios: pero al paso que se admira-
 ba y enaltecia su talento se re-
 probaba su mala conducta y sus
 continuas rellertas con sus condici-
 pulos. Con la muerte de su padre
 perdió D. Bernardino el único
 freno que lo sujetaba, por cuya
 razon, queriendose quitar ^{de encima} en Ber-

mano mayor los frecuentes disgustos que le proporcionaba, lo mandó a Salamanca, co' pretexto de que continuase sus estudios. Llegado D. Bernardino a la Universidad no tardó en hacerse conocer, y en una de las contiendas que tubo lixrió gravemente a tres de sus condiscipulos. Esta ríña fue muy sonada en Salamanca, produciendo una general y pública malquerencia contra D. Bernardino, que al fin tubo que abandonar la Universidad y temeroso de volver a su país con tan mala nota, o lo que es mas verosimil, deseoso de dar mas rienda suelta a su caracter abenturero, se pasó a

Islandes, tomando partido en la
guerra. Pero en ella, como en la
Universidad necesitaba hacerse no-
table, y lo consiguió bien pronto.
Le mandó uno de sus gefes una
cosa que no pareció regular á
D. Bernardino, y no solo se negó
á hacerla, sino que insultó
á su superior, y tirando de la
espada lo dejó muerto á sus
pies. La seguridad de que po-
garía con la vida tan inaudi-
to atentado, le hizo abandonar
también el ejército y volver á Es-
paña. Después de haber bagado
algun tiempo con grandes pri-
vaciones y necesidades regresó á
Córdoba. Su hermano le recibió
con cariño, reprendiéndole sin

sus escetos, y el D. Bernardino con
todas las apariencias del mas su-
cero arrepentimiento, le ofreció en-
mendarse, y ser otro hombre en el
sucesivo: pero todo fue engano, por
que aquella misma noche robó
a su hermano un Caballo, y cuan-
tas alhajas y dinero le fue po-
sible, y se salió de Córdoba gran-
~~de~~ Içija: permaneció en ella
algunos meses, al cabo de los cua-
les tubo tambien que ausentar-
se por el aviso que tubo de sus
parientes de que se habían des-
pachado requisitorias en su
busca con motivo de sus hechos
anteriores. Aprovechó D. Bernardi-
no el aviso y se salió disfraza-
do de la Ciudad de Içija, y mar-
chando por fuera de camino lle-

90 hasta cerca de Tudujar. Absorto
en las tristes reflexiones á que se
prestaba su vida errante y licen-
ciosa, y fatigado además con el can-
sancio de tan penoso camino, duda-
ba el caballero si seguiría caminan-
do por entre aquellas aspereras, ó en-
traría á tomar algún descanso en
la cercana población. El temor de
que pudiesen haber llegado ya
á Tudujar las requisitorias le
decidió al fin continuar su ca-
mino, y al volver á uno de los
lados para internarse aun mas
en el monte, vio no lejos de él
un venerable Religioso, que después
de saludarlo con afabilidad le
dijo no huyese, pues aun no habían
llegado las requisitorias á Tudujar,
y podría entrar en aquella

Ciudad sin recelo: y que si algun
contratiempo le sucediese encontra-
ría siempre un asilo en el Real
Convento de Trinitarios que habia
en la poblacion. Admirado y confu-
so quedo' D. Bernardino de veru
reconocido por un Religioso á quien
él no recordaba haber visto nun-
ca, y aun se lo significó: pero el
Trinitario eludio' la contestacion, y
reduciendose á consolarle en sus
aflicciones, y á aconsejarle abando-
nase de una vez el mal camin
que hasta entonces habia seguido,
se despidió pretextando una ocu-
pacion urgente, y desapareció en
breve entre las quebradas de la
sierra. A medida que reflexiona-
ba D. Bernardino en lo que le

acababa de suceder con el religioso
crecía mas su admiración: y anima-
do con ~~ellos~~ Consejos decidió entrar en
Andujar, mas que por otra cosa, lle-
vado del deseo de hablar otra vez
con el misterioso Trinitario. Diri-
gióse desde luego al Convento, y pa-
seándose por la portería mientras re-
cibía licencia para hablar al Pre-
lado, alzó maquinalmente la vista
y se encontró con un gran cuadro
verdadero retrato del Religioso
aparecido. Fácil es calcular cual
sería su admiración, la cual su-
bió de punto al saber que aquella
era la imagen de S. Juan, proto-
martir de la Orden. Comprendió el
Caballero que aquel había sido
un aviso del cielo, y movido su
corazón de un verdadero arrepentimien-

to pidió al Prelado, á la vez que una confesion general, la gracia de que tomase el ávito en el convento. Se le concedió desde luego lo primero, y accediendo á su deseo de no salir de la casa se le dió en ella una habitacion, de la cual no volvió á salir; pues pasado el tiempo necesario, recibió el ávito en 1542, olvidandose desde entonces del mundo para dedicarse sin descanso á la penitencia y á la oracion, que practicó admirable y ejemplarmente por espacio de 33 años, al cabo de los cuales acabó santamente su vida el 1.º de Enero de 1575.

1575.

/ El 25 de Mayo se caso en la Catedral Bartolomé Solís, tejedor de terciopelo, hijo de Cristóbal de Solís = con Eloira de Argüinán, hija del Boticario Maese Intonso, difunto. (vease 1557)

/ El 8 de Febrero fue bautizada en la Catedral Baltasara, hija del Señor Alonso de Herrera, y de Catalina Martínez, su mujer. (veanse 1594 y 1585.)

/ El 16 de Setiembre, ante Gonçalo Hernandez de Córdoba, escribano público, otorgó su testamento Gonçalo Hernandez, mercader, hijo de Martín Alonso, mercader, difunto, y de Costanza Hernandez, su mujer, vecinos a Santa María. =

Se mandó enterrar en la Iglesia de
S. Salvador, en la sepultura de su
padre. = manda misas por Her-
nan Sanchez, su abuelo en el
Monasterio de la Victoria = y por
Hernan Sanchez, su hermano, en
la Iglesia de Santa Maria: =
y por Hernan Sanchez, su tío, en
la Iglesia de S. Salvador. = Decla-
ra haber casado con Leonor Gu-
tiérrez. = Declara que vivía en la
calle de Carniceros = Dice que su
hijo mayor Martín Alonso, tenía 7
años. = Declara que sus hermanas
Ana de la Cruz y Beatriz de Santa
Maria eran monjas en el Convento
de la Concepcion. = Deja por herede-
ros a Martín Alonso, Alonso Rodriguez,
Hernan Sanchez, Andres Alonso, y
Maria Alonso, sus hijos: y por albaceas
a Juan Hernandez y Andres Sanchez, sus

hermanos. (vease 1597 y 1565)

/ El 4 de Abril fue bautizado
en la Catedral Juan, hijo de
Rodrigo de Molina y de Maria-
na de Pedrosa, su mujer. =
veanse 1573 y 1577)

/ El 11 de Febrero fue bautizado
en S. Miguel Gerónimo, hijo del
Señor Rodrigo de Molina y de
D.^a Maria de Molina, su mu-
jer. = (veanse 1654 y 1592)

/ El 9 de Diciembre, ante Pedro
Gutiérrez, escribano, otorgó su tes-
tamento D.^a Catalina de Argués,
muger de D. Pedro de Cárdenas, veci-
nicuatro, = Declara que en union
de dicho su marido había otor-
gado fundación de mayorazgo en
favor de Hernand Trias de Saabe-
dra y Caicedo, su hijo. = (vea-

de 1570 y 1577)

En este año profesaron en el
Monasterio de S. Gerónimo de Val
paraiso de Córdoba los novicios si-
guientes =

Mr. Alonso Martínez

Mr. Francisco Hernandez

Mr. Gabriel Salcedo.

1576.

El 6 de Octubre fue bautizada en la Catedral Beatriz, hija del Señor Luis de Valenzuela, y de D.^a Maria de Morales. = (vease 1575)

El 19 de Noviembre fue bautizada en la Catedral Maria, hija de Juan Hernandez Valenzuela y de D.^a Leonor de Galvez. = (vease 1577)

El 7 de Enero, ante Gonzalo de Molina, escribano publico, otorgó su testamento D. Cristoval de Valenzuela, hijo de los Ilustres Señores Juan de Valenzuela, veinticuatro y de D.^a Gracia Pinelo, su muger, difunta, vecino a S. Pedro. = Se mandó enterrar en la Capilla ma

por de la Santa Iglesia, donde
lo estaba D. Pedro Hernandez
de Valenzuela, Maestro escuela
y canónigo que fue de ella.
= Manda misas por D.^a Agui-
tina, su hermana; = Declara
haber casado con D.^a Maria de
Valenzuela; = Hace mencion
de D. Pedro Hernandez de Va-
lenzuela, Canónigo, y de D. Her-
nando Pantoja, veinticuatro, sus
hermanos. = (veanse 1541 y 1508)

/ Delas informaciones que se prac-
ticaron en este año por el tribu-
nal de la Inquisición para reci-
bir de familiar a Alonso de Ve-
lasco, ^{veinticuatro} ~~resulto~~ el prieto, resultó: =

Padres.

Gonzalo Hernandez de Baena y
D.^a Leonor de Velasco.

Abuelos maternos.

Alonso de Velasco, comendador de
Santiago, y D^a. Beatriz de Tugu
lo.

vis Abuelo materno.

D. Juan de Tugulo, Comendador de
Calatraba, y Maria de Tugulo,
hija de Alonso de Escaro.

El Juan de Tugulo fue muy
lascivo: no podia casarse por ser
comendador, pero tubo muchas
queridas, una delas cuales fue
la dicha Maria, que por serlo
le decian de Tugulo. = Ademas
de esta tubo tambien otra queri-
da, que fue Morisca, y que
despues caso con un barbero que
vivia en las Andillas que se lla-
maba Hernan Perez: viudo este

casó 2.^a vez con Ana de Córdoba,
y se fue a vivir junto a S. Mi-
guel, frente a Luis Nuñez, escri-
bano público.

La María de Angulo murió de
más de 80 años de edad, en 1524,
y fue enterrada en la Abadía.

El Comendador Alonso de Ve-
lasco tubo muchos hijos en su
muger D.^a Beatriz: lo fueron:

= Alonso de Velasco, veinticuatro, q.
había ya muerto a la sazón que
se hacían estas informaciones.

= D. Juan de Angulo, que murió
mozo.

= D. Catalina, que casó Alonso
Hernandez de Mesa.

= D.^a Juana de Angulo, que casó
con Alonso de Argote.

= D.^a María, que casó con Rodrigo

de Tugulo = .

= D.^a Leonor, que casó con Gonzalo Hernandez de Baena.

y dos hijas monjas en Santa Clara.

La D.^a María y el D. Rodrigo fueron padres de D. Cristóbal de Tugulo, el cual mató a D. Andrés de la Cerda, marido de D.^a Andrea de Córdoba.

× Estas informaciones no dieron por resultado la admisión del pretendiente, pues con motivo de dicha muerte hicieron los Cerdas una oposición terrible.

Declararon en Córdoba

= Juan de Toro, tendero, vecino a S. Juan, de 70 años.

= Fr. Gerónimo de Cárcamo, Religioso Franciscano, de 65 años.

= D.^a Andrea de Córdoba, viuda de D. Andrés dela Cerda, vecina á Santo Domingos, de 60 años.

= D.^a Francisca dela Cerda, hermana de D. Andrés dela Cerda, vecina á Santa Marina, de 70 años.

= D.^a Gabel dela Cerda, viuda de Alonso de Figueroa, vecina á Santa Marina, de 70 años.

= Gonzalo Sanchez, tejedor de lienzo, vecino á S. Nicolás dela Villa, de 60 años.

= Alonso Ramirez, Presbítero, vecino á S. Nicolás dela Villa, de 90 años.

= D.^a María de Argueta, viuda de Lope Ruiz de Cárdenas, vecina á Omnium Sanctorum, de 70 años.

= Francisco Sanchez Collado, vecino á Santa Marina, en el reboyo

De S. Agustín, de 87 años.

= Juan Perez de Saavedra, veinticuatro, vecino a' Santo Domingo, de 65 años.

= Pero García, bonetero, vecino a' S. Nicolás de la Yerguía, en la Calle de la Yerguía, de 50 años.

= Alonso Hernandez de Montemayor e' de Luna, patron e' administrador del Hospital de los Locos, de 76 años.

= Jerónimo de las Poelast, vecino a' S. Lorenzo, en la Calle de los Poelast, de 70 años.

= D.^a Francisca de Córdoba, viuda de D. Luis Hernandez de Córdoba, marqués de Comares, de 60 años.

= Juan Lopez de Valenzuela, presbítero, de 70 años.

= Alonso Marchas, tintorero de

sedas, vecinos a Santa Maria, de
70 años.

= Diego Ruiz Carrasquilla, ve-
cino a Santiago, en la Calle del
Viento, y antes había vivido en el
emparedamiento de Santa Marina,
de 65 años.

= D. Alonso de Córdoba, veci-
no al Salvador, de 40 años.

= El Licenciado Pero Hernan-
dez de Valenzuela, juez de bienes
confiscados de la Inquisición, de 50
años.

= Juan de Verlanga, que ha si-
do fiel de las carnicerías, vecinos a
Santa Marina, de 77 años.

= El Doctor Bartolomé de Lara,
médico, vecinos a Santa Maria, de
78 años.

= Cristóbal de Pedrosa, que fué

1576.

Purado, vecino á S. Miguel, en Trascas-
tello, de 80 años.

= Luis Paes de Castillejo, veinte
cuatro, vecino á Santa María, de
64 años.

= Domingos Perez, zurrador, veci-
no á Santa María, en la Plazuela de
Luis Paes, de 80 años.

= María Díaz, viuda de Anton
García, labrador, vecino á Santa Ma-
ría, en la Plazuela de Luis Paes,
de 70 años.

= Catalina Fernandez, viuda de
Pere García, bonetero, vecina á San-
ta María, de 70 años.

= Diego Bañuel, vecino á S.
Miguel, de 80 años.

= Diego Martinez de Vargas,
zurrador, vecino á S. Nicolás de

la Tjerquía, en la Curtiduría, de
80 años.

= Alonso Perez de Baena, Pres-
bítero, capellan de la Santa Iglesia,
de 35 años.

= D.^a Antona, viuda de D.
Diego Lopez de Haro, vecino a San-
ta Maria, de 60 años.

= Aldonza de los Angeles, pre-
sidenta del Monasterio de las
Duenas, de 62 años.

= Maria de la Madre de
Dios (de Sandobal en el siglo), mon-
ja profesora en el Monasterio de las
Duenas, de 70 años.

= Catalina de Ulanes, mon-
ja profesora en el Monasterio de
las Duenas, de 57 años.

= Luisa de Portichuelo, monja

profesora en el Monasterio de las
Duenas, de 62 años.

= Miguel Ruiz, herrador,
vecino a S. Lorenzo, a los olmos,
de 55 años.

= Gonzalo de Angulo, vecino
a Santa Marina, de 70 años.

= Juan de Córdoba, vecino a
S. Lorenzo, de 67 años.

= Anton de Lucena, vecino a S.
Lorenzo, de 76 años.

= Andrea Ortiz, viuda del
jurado Juan de Leiva, de 55 años.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

1577.

De las pruebas que se practicaron
en este año para recibir de Califi-
cador del Santo oficio a Jm. Car-
los Guajardo, Dominico, resultó =

Padres.

D. Alonso Guajardo, y D.^a Ines de
Aguilar.

Abuelos paternos.

Pedro Guajardo y D.^a Maria de Toro.

Abuelos maternos.

D. Marcos Dardon, y D.^a Maria de
Aguilar.

Pedro Guajardo de Aguilar, vecino
a S. Nicolás de la Villa, hermano de
Jm. Carlos.

La D.^a Ines fue hermana de Ca-
talina de Aguilar, muger de Juan de
Vargas, y padres de otro Juan de Var-

gas. (veanse 1681 y 1571)

El 24 de Agosto, ante Pedro Gu-
tiérrez, otorgó su testamento Anto-
Lopez del Canaveral, hijo de An-
ton Lopez, difunto, vecino a la
Magdalena. — Se mandó en-
terrar en S. Pedro. — Dejó por
heredera a Marina de Góngora,
su hija. — Hace una manda
a Felipa de la Cruz, hija de
su sobrina Beatriz de Mesa.

= (veanse 1461 y 1595.)

El 18 de Julio fue bautizado
en la Catedral Francisco, hijo de
Rodrigo de Molina y de Mariana
de Pedrosa, su mujer. — (veanse
1575 y 1585)

El 4 de Octubre fue bautizado
en la Catedral Francisco, hijo

de Juan Perez de Valenzuela,
y de Inés de Baena. = (vean
1578 y 1576)

/ El 25 de Marzo fue bautizado
en la Parroquial de S. Andrés
Juan, hijo de Juan de Mera y
de D.^a Beatriz de Mera. (vean
se 1580 y 1579)

/ El 27 de Noviembre fue bauti-
zado en la Catedral Andrés,
hijo de D. Alonso de Mera y
Argote y de D.^a Francisca de
Saavedra, su mujer. = (veante
1579 y 1580)

/ El 28 de Noviembre, ante Pedro de
Eslaba, escribano público, otorgó su
testamento Miguel de Escobar de
los Ríos, hijo de Fernando Alonso
de Escobar de los Ríos, vecino a S.
Miguel. = Se mandó enterrar

en S. Pablo en la Capilla del
putido, en la sepultura que allí
tenia, donde lo estaban sus as-
pirados. — Hace mencion de
su tia D^a. Habel delos Rios, mon-
ja profesa en Santa Clara.
— Declara que hacia 16 años
que habia casado con Juana
de Herrera, en la que habia
tenido por su hijo á Miguel
de Escobar delos Rios. —
Deja por Abacea á Luis de
Mera, Presbitero. — (vease
1593)

/ El 9 de Noviembre, ante Francisco
del Carpio, escribano publico, se otor-
go una escritura, por la cual
D^a. Marina de Villalon, viuda

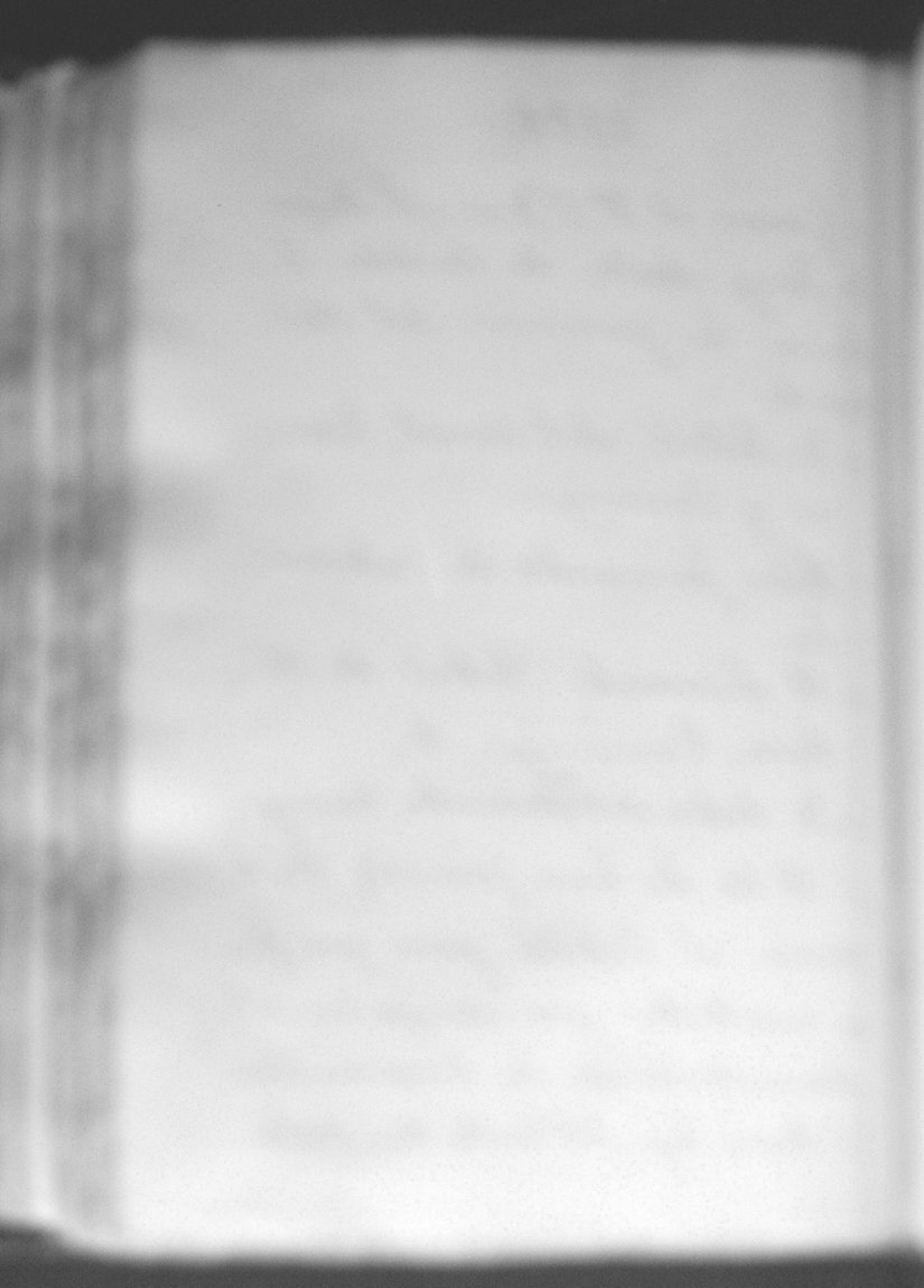
del Señor Juan de Pineda, recien-
ta a la Magdalena, dió en dote
al Ilustre Señor D. Pedro Mu-
ñiz de Godoy, hijo de Pedro Mu-
ñiz de Godoy, y de D.^a Paula de
Sotomayor, difuntos, 1,500.000
maravedis, por paron del casa-
miento concertado entre dicho
D. Pedro, y D.^a Catalina de Mo-
rales, sobrina de la otorgante.
Entre cuyos bienes figuraban:
unas casas en la Collación de
Santo Domingo, frente de la Igle-
sia, linde con casas de Fer-
nando del Castillo y con la Ca-
lleja del Reloj: otras casas en
la Calle de Mucho-trigo, Calle-
ja de los Posaderos, 1.^a Casa, que
lindaba con casas de D.^a Teresa

de Aguayo y otras: otras en
la Collacion de Santa Maria,
arriba del arquillo del Alcedia
no, en una calleja alta, que ha
frente delas casas de D. Enrique
de Guzman, linde con casas del
Señor D. Francisco de Hinestrosa,
veinticuatro: las casas en que a
la sazón moraba la otorgante
en la Cal de Abejas, linde casas
de Juan de Torquemada, y casas
de D. Luis Ponce de Leon: otras
en la Collacion de S. Andres,
en la Calle mayor, que va a la
Yglesia, linde con la Calleja
de Juan Garcia Villalon y casas
de Benito de Otaz. (vease
1586)

El 11 de Abril, ante Pedro Gu-
tiérrez, escribano, otorgose una
escritura por la que D. Gaspar
Hernandez de Córdoba, hijo de los
Ilustres Señores Alvaro de Cárdenas,
y D.^a Juana Castaño, su mujer,
vecinos a la Magdalena, otorgó
dote a favor de D.^a Leonor de Tu-
niga, hija de los Ilustres Seño-
res D. Martín de Guzman y D.^a
Luisa de Cárdenas. = (vean-
se 1575 y 1579)

1578.

(vease el 7.º 3.º) = Al Hijo
D. May Martín de Córdoba le
dieron la posesión del Obis-
pado =
= D. Antonio del Corral, Tesore-
ro y Canónigo.
= Pedro Fernander de Valenzue-
la.
= El Licenciado Andrés de Ri-
bera, Canónigo. 4.
= D. Pedro de Valenzuela, Canónigo.
El 24 de Enero (viernes) dió li-
cencia el Cabildo para que fue-
se recibida por Monja en el
Monasterio de la Encarnación
D.ª María, hija del Doctor Pero Mato.



En este año se sacó en Córdoba una leba de hombres para que hiciesen la guerra en Portugal. Entre otros salieron dos amigos, uno de los cuales se llebó consigo una muger que le siguió á la campaña. El otro deseaba participar de los gozes de su camarada; pero este celaba mucho á su amiga y hacía infructuosas todas las diligencias de su compañero. Conoció este lo ineficaces que eran sus gestiones y resolvió emplear otro medio para ver~~a~~ realizado su deseo: aprovechó la ocasion de encontrar á su camarada necesitado de dineros, y le propuso que le vendiese la muger; el dueño de ella dijo que no tendría inconveniente ~~en ello~~, toda vez que ella pre-

hace su consentimiento: consultada
se la encontró dispuesta y en su
consecuencia pasaron al ajuste
que quedó convenido en un ferre-
ruelo, algunas otras prendas de
vestir, y unas cuantas monedas
de plata. El nuevo propietario ob-
tuvo su licencia algunos días des-
pués y regresó a Córdoba acompa-
ñado de la mujer. Vivieron en
vida maridable algun tiempo en
esta Capital, y al cabo de cierto
tiempo, sin que se haya podido
averiguar la causa que para
ello hubo, la sacó un día al cam-
po donde con largos intervalos de
descanso la aró^t barbaramente,
hasta el punto de que por todo
su cuerpo vertía torrentes de

sangre la infeliz. Despues lo cor-
tó una oreja, pasado un rato la
otra, y ultimamente la lengua, en
cuyo estado y desmayada la dejó
abandonada en un sitio apartado
y solitario, huyendo él de la Ciu-
dad. En tan triste estado y casi
aniquiladas sus fuerzas pasó la
noche la desventurada mancer-
ba, hasta que habiendo sido ha-
llada á la mañana siguiente,
fue conducida al Hospital de
S. Sebastian, donde exaló á los po-
cos dias su último aliento. Inu-
tiles fueron cuantas diligencias se
practicaron por entonces para en-
contrar al criminal; mas pasado
cierto tiempo se pudo dar con él
y puesto en capilla fue ahorca

do despues de haberse le cortado por
el Berdugo la mano derecha. Este
fue el primer reo que en cumpli-
miento de un Real mandato de
Felipe II recibio la comunión en Cór-
doba antes de subir al patíbulo, pues
anteriormente no se les concedia
este consuelo.

El 27 de Junio se casó en la
Catedral Diego Paez de Clavijo,
hijo de Diego Paez de Clavijo, la-
brador al Alcarav viejo = con
D.^a Maria de Sotomayor, hija
de Pedro Mender de Sotomayor,
difunto. (veanse 1541 y 1591)

El 31 de Agosto fue bautizada
en la Catedral Lucia, hija de
Alonso de Herrera y de Catali-
na Martinez. (veanse 1577 y 1611)

/ El 23 de Mayo fue bautizado
en la Catedral Juan, hijo de
Juan Perez de Valenzuela y de
D^a. Isabel Gamar. = (veanse 1579)

/ El 3 de Enero fue bautizado
en la Catedral Francisco, hijo
de Luis de Valenzuela y de D^a.
Maria de Morales. (vease 1584)

/ El 12 de Julio fue bautizado en
la Parroquial de S. Andres, Alonso,
hijo de Pedro Fernandez de Mesa,
y de D^a. Isabel de Castillejo, su
muger. (veanse 1563 y 1577)

/ El 30 de Marzo fue bautizado
en la Catedral Francisco, hijo
de D. Alonso de Mesa, y de D^a.
Francisca de Saavedra, su muger.
= (veanse 1577 y 1581)

/ En este año se hicieron infor-

maciones para que profesase en el Monasterio de S. Gerónimo de Valparaiso Mr. Juan dela Cruz, y de ellas resultó, que dicho novicio se crió en la Collacion de Santa Marina.

Padres.

Juan dela Cruz y Beatriz de Lara, su muger.

Abuelos paternos.

Pedro Gomez de Valenzuela y Juana de la Cruz, su muger.

Abuelos maternos.

Juan de Lara y Maria de Duenas, su muger.

Declararon.

Andrés Ortiz, el Bomo, jurado, vecino a Santa Marina, de 52 años.

Francisco Ortiz, el Bomo, jurado, vecino a S. Pedro, de 54 años.

Francisco de Salamanca, presbítero, vecino a Santa Marina, de 60

años.

Francisco de Soto, vecino a Santa Marina, de 72 años.

Hernando de Soto, vecino a Santa Marina, de 54 años.

García de las Poelas, vecino a Santa Marina, hijo de Jerónimo de las Poelas, difunto, de 55 años.

Juan Bañuelo, labrador, hijo de Anton Bañuelo, difunto, vecino a la Magdalena, de 56 años.

Cristóbal Ruiz Cepiela, vecino a Santa Marina, de 56 años.

El 16 de Noviembre, a consecuencia de quererse abrir los cimientos de un solar en la Calle de las Pachecas, y calle que viene de las Costanillas, junto al Pozo de los bocas, y junto al Cano por donde dichas

Calle desaguan, que sale al cam-
po, con objeto de edificar unas casas
sobre dicho solar, que era propio
de Andrés Martínez, mercero, se mi-
dió el ancho de dicha Calle de las
Pachecas y se encontró que tenía
4 varas y media, segun certificados
que dieron los alarifes Diego Co-
bo y Pedro Sanchez.

1580

El 15 de Abril, ante Rodrigo de Molina, escribano público, otorgó su testamento Juan Rodríguez de Córdoba Mercader, hijo de Gonzalo de Córdoba difunto, vecino a Santa María. Se mandó enterrar en S. Pablo en la sepultura que estaba en el claustro donde lo estaban sus padres, sus hermanos y María Gomez, su mujer, hermana de Hernán Gomez. Hace mención de sus hijos Alonso y Andrés, difuntos. Hace mención del Licenciado Lope de Rojas, su hermano; y de

ya por Albacea a Hernan
Perez, su sobrino; y por herederos
a sus seis hijos: Lucia Gomez,
muger de Francisco Delgadillo;
Francisca Rodriguez de Herrera,
muger de Pedro Ramirez; Doña
Maria de Cordoba, muger de
Lope Venegas de Morales, Her-
nando Gomez, Juan Rodriguez,
y Victoria dela Cruz. (veanse
1556 y 1582)

1582.

En este año ahorcaron en la plaza
de la Corredera á D. Luis
Caballero principal, cuyo delito había
sido el siguiente. Había en Córdoba
un ~~maestro~~ Sastre de profesion, lla-
mado el Maestro García. Era ínti-
mo amigo del dicho D. Luis, á
tal punto, que no se separaban un
solo momento y eran el verdade-
ro tipo de la mas entrañable a-
mistad. Una mañana salió el D.
Luis de su casa para la de Gar-
cía, como lo tenía de costumbre,
y á poco de estar en ella, sin
que hubiese mediado el menor
disgusto entre los dos, dijo el D.
Luis á su amigo con la ma-
yor tranquilidad y como si se

tratase de la cosa mas natural,
que estaba resuelto a matarlo. El
Garcia se rió de la ocurrencia
de su amigo; pero este, para pro-
barle la verdad de lo que decia,
tiró de un puñal, y, arremetien-
do al Garcia, le pasó el pecho
de parte a parte, dejándolo muer-
to en el acto. Aborotaronse quan-
tos presenciaron el asesinato
y entre el tumulto que se mo-
vió pudo escapar D. Luis, refu-
giándose a la Iglesia de S. An-
dres, que no estaba distante. La
Justicia se apoderó del cadaver,
que fue enterrado en la dicha
Iglesia ~~de S. Andres~~, a presen-
cia del traidor amigo D. Luis.

Llegada la noche dijo a' este el
Sacristan que, si no queria pasar
la en la Iglesia, donde acababan
de enterrar a' su amigo, podia ~~pa~~
sarlo a' acostarse con él: pero el D.
Luis, haciendo alarde de despreo-
cupacion respondio con una car-
cajada desdenosa al Sacristan, y
tendiendose en uno de los escanos
de la Iglesia se dispuso a' pasar
la noche en la mayor tranqui-
lidad. El Sacristan cerró la Iglesia,
que quedo alumbrada por una so-
la lámpara que alumbraba ante
el Altar mayor. D. Luis, preocupado
con la muerte de su amigo no
podia conciliar el sueño, y dando
vueltas sobre su dura cama, compren-
dió que ~~la~~ no era aquel el sitio

mas apropiado para ^{reparar} ~~curar~~ ~~el~~
~~mal~~, y que acaso hubiera hecho
mejor en aceptar la oferta del Sa-
cristan. Acabandose cada vez mas
en imaginacion, creyó percibir un
ligero rumor; e instintivamente di-
rigió la vista hacia el sitio en
que estaba enterrado el Maestro
García: pero nada percibió que de-
biese atterarle y procuró de nue-
vo atraer el sueño. ¡Fútil empeño!
Un nuevo rumor algo mas percep-
tible le hizo mirar segunda vez
á la sepultura de su amigo, so-
bre la cual le pareció descubrir
~~cuya presencia~~ una
sombra que, alzandose y creciendo,
tomó la forma humana y prin-
cipió á andar hacia él. D. Luis
abandonó su cama de un salto,
y sacando la espada se preparó

a recibir al importuno huésped, que
se le acercaba: pero ^{la visión} ~~esta~~, impenetrable
ante aquella amenaza, siguió a-
banzando con lentitud hacia el
homicida. Preguntóle este quien
era y que quería, y recibió ~~por~~
toda contestación una carcajada
estridente, que heló en las venas
la sangre de D. Luis y concluyó
con todo su valor. Cayósele la
espada de las manos, y buscando
un sitio donde librarse de aquella
~~fantasma~~, huyó por todas partes, has-
ta encontrar la puerta de la
escalera de la torre por la cual
subió todo lo mas de prisa que
le fue posible, cayendo sin fuer-
zas a la mitad de la escalera.
Sujetó el aliento; escuchó con la
mayor atención, y nada oyó al prin-

cipio; pero no tardó en percibir
un crujido seco y acompasado, que
de peldano en peldano se iba a-
proximando. Empeñó de nuevo
la carrera D. Luis hasta llegar á
las Campanas, y bien pronto los
mismos charquidos huecosos se de-
jaron sentir en los últimos esca-
nes. El homicida acabó de perder
el último resto de ^{valor:} ~~valor:~~
midio con la vista la enorme
distancia que le separaba del
paramiento de la Calle, y se
preparó á lanzarse á ella, tan
luego como viese asomar á su
tenaz perseguidor. En estos mo-
mentos de extremo apuro sintió
un golpe sobre el hombro: ~~vol-~~
viase aterrorizado y se encen-
tro

con una de las cuerdas de las cam-
panas. No había un momento que
perder: la sombra asomaba su
palida cabeza por el hueco de
la escalera, y D. Luis asiendose
a la soga se echó a la parte
a fuera de la torre y se empu-
zó a deslizar por ella. Ya iba por
mitad de la distancia que lo se-
paraba del suelo, cuando perci-
bió ^{un ligero estre} un ^{me}mecimiento en la cuer-
da: miró a lo alto y al des-
cubrir sobre el antepecho de la
torre a la fatidica sombra, se
rompió la cuerda y el infor-
tunado D. Luis cayó desploma-
do al suelo, lastimandose horri-
blemente. A sus gritos acudie-
ron varios vecinos, que enterados

de lo ocurrido dieron parte á la justicia unos, y otros al Rector de la Parroquia. Cuando llegó este con los sacramentos ya se había apoderado del Res la autoridad civil, que no tardó en ponerlo en la Carcel. El Obispo D. Antonio Mauricio de Páez y Figueroa quiso interponer su autoridad á fin de que se le entregase el D. Luis, como acójido que estaba á sagrado: pero declarada como alebrosa la muerte, no tubo lugar la devolucion, y el homicida expió su crimen ahorcado en la plaza de la Corredera en este mismo año.

Por este tiempo tubo tambien lugar en Sevilla la afrentosa muerte de D. Andrés de Bonrostro, natural de Córdoba, hijo del Jurado Bonrostro. — La causa de esta muerte fue la siguiente —

El joven D. Andrés fue educado por su padre con el mayor esmero, alcanzando en sus estudios la fama de hombre de gran talento. A la edad de 18 años solicitaron sus maestros, que eran de la Compañía de Jesus, que entrase en ella: y no habiendo mostrado oposicion el joven, principio su noviciado muy a contento de todos. Dias antes de hacer su primera profesion tu-

bo un ligero disgusto, y valiéndose de este pretexto se negó decididamente a continuar en la Compañía. Inútiles fueron cuantas amonestaciones le hicieron los Padres y Maestros, y al fin fue necesario mandarlo a casa de su padre, que indignado con la negativa de su hijo, lo mandó por castigo a que trabajase en las faenas del campo en una posesión que tenía en la ~~Guajá~~ Guajá-rora. Pero el mancebo se cansó pronto de aquella vida que tan mal se avenía a su carácter, y ausentándose de ella, se marchó a Sevilla donde entró al servicio del Conde de Gelves, como su caballero. En este estado permaneció

algun tiempo, hasta que obligado
ciento día por las muchas ~~deudas~~
~~que~~ que había contraído, fingió
un vale de 3.000 ducados, firma-
do del Duque de Arcos, y lo hizo
efectivo en una casa de comercio.
Vnos días despues recibió noticia de
haber muerto su Padre, con cuyo
motivo se vino a Córdoba, tomó
posesión de su caudal, y casó con
D.^a Maria dela Cerda, gastando en
poco tiempo la hacienda de su
padre y el dinero que trajo de
Sevilla.

La casa de comercio que ha-
bía pagado el vale del Duque de
Arcos, esperó bastante tiempo a que
se presentasen a satisfacerlo: mas
viendo que esto no sucedía le pa-
saron recado recordandole la exi-

tencia del vale. El Duque, admirado de que se le reclamase tal cantidad pidió el vale para verlo, y manifestando que él no había puesto aquella firma confesaba que ni en lo mas mínimo se diferenciaba de la suya; y por lo tanto, para que su caso no desmereciese pago el vale, suplicando al mismo tiempo al Comerciante hiciese todo lo posible por averiguar quien había sido el que había cobrado aquella cantidad.

Pasaron algunos años, y ya estaba olvidado de todos aquel asunto cuando se le ocurrió a D. Andrés pasar a Sevilla, con la desgracia de que fue visto y reconocido por los del Comercio, que al

punto dieron cuenta á la Justicia,
y el D. Andrés fué puesto en la
Cárcel. También el Duque de Arcos
tuvo noticia de haber parecido el
falsificador, y se apresuró á perdo-
narlo: pero ya era tarde por que de-
clarado por D. Andrés el robo y fal-
sificación fué condenado á la úl-
tima pena. Y efectivamente llegado
el día de la ejecución fué sacado de
la cárcel D. Andrés, vestido con
una ropa de ballota, y montado
en una mula albardada, fué
conducido á la plaza de S. Fran-
cisco, donde asistido por dos Padres
de la Compañía subió al tablado
que estaba cubierto de ballota, y
sin dar la menor muestra de pavor
fué decapitado, ante un público
numeroso.

El 1.º de Julio, ante Pedro Menes-
tral, escribano público, otorgó ~~el~~
~~testamento~~ ~~por~~ García de
Vallinas, hijo de Alonso de Vallinas.
Declara de en su 1.º matrimonio ca-
so con María de Atrías, hija de Alon-
so Rodríguez Sabido, difunto; y fueron
hijos de este matrimonio = Ana de Va-
llinas, que casó con Luis de Escobar:
María de Vallinas, que casó con Fran-
cisco de Escobar: Francisca Atrías,
que casó con Pedro de la Trinidad:
y Gracia Rodríguez, que casó con
Luis Muñoz Tafur. — De su 2.º ma-
trimonio casó con Catalina de Navarro,
hija del Bachiller Maese Antonio; y fue-
ron hijos de este segundo enlace Gar-
cía de Vallinas, Pedro, Alonso y Andrea
de Vallinas. — De su 3.º matrimo-
nio casó con Francisca Ortiz, ~~sin~~
~~sucesion~~. — De su 4.º matrimonio
casó con María de Lara, ~~sin~~ suce-

cion = y de 5.º matrimonio con Ma-
rina de Lara, sin sucesion: = y
de 6.º matrimonio caso con Maria Go-
mer, hijo de Juan de Baena, difun-
to. = Nombro' por albaceas al Licencia-
do Bartolomé de Vallinas, su hermano,
y á la dicha Maria Gomer: e' insti-
tuye por herederos á sus hijos, que
lo eran = Ana de Vallinas = Maria
Trias = Bartolomé de Vallinas = Fran-
cisco de Trias = Gracia = Rodriguez
= Garcia de Vallinas = Pedro = Alonso =
y Andrea. (vease 1597)

/ El 20 de Marzo, ante Rodrigo
de Molina, escribano publico, o-
torgo codicilo Beatriz Gutierrez,
viuda de Alonso Rodriguez. Ha-
ce mencion de Beatriz Gutiér-
rez, difunta, y de Catalina Ro-
driguez, hermana dela Beatriz,
sus nietas, hijas de Juan Ortiz,

y de Maria Rodriguez, su hija.
Hace manda á Elvira Gutierrez,
su hija, muger de Sebastian Tra-
gonés; y á Alonso Rodriguez y Juan
Ostiz, ~~hermanos~~, sus nietos, her-
manos de la dicha Beatriz Gu-
tierres. Y dejó por herederos á
Diego Rodriguez y Marcos Rodrí-
guez, sus hijos. (veanse 1580 y
1575.)

En este año, ante Rodrigo de
Molina, otorgó su testamento Juan
Fernandez Barquilon, hijo de
Alonso de Córdoba Barquilon,
= Se mandó enterrar en el Sab-
bador. = Mando misas por Mar-
tín Fernandez, su hermano. =
y por Juana Fernandez, su
hermana; = y por Juan Gomez,

1582.

marido de dicha su hermana:
= y por Juana Hernandez, su
suegra. — Hace manda a
Beatriz Gomez, su sobrina, hi-
ja de Juana Hernandez, su
hermana. = y a Miguel Her-
nandez, su primo. = Declara
haber casado con Maria de
S. Juan. — Manda a su hijo
Diego dela Cruz, unas casas
en la Calle de Leon, Colla-
cion de S. Miguel. = Hace
mencion de sus hijos Luis San-
chez, Diego dela Cruz, y Juan
Bautista. = Manda misas en
el Salvador por Ysabel de
Cordoba, su hija. (veanse)

1608 y 1612)

El 28 de Mayo fue bautizada en la Parroquial de S. Miguel Maria, hija del Señor Diego dela Cruz, y dela Señora Maria del Espiritu Santo. (veanse 1606 y 1626)

El 1.º de Diciembre, ante Diego Rodriguez, escribano publico, otorgó su Testamento Monso Martinez, Presbitero, Capellán en el Altar de S. Pedro y S. Pablo en la Catedral, vecinos a S. Bartolomé en el Alcazar viejo. = Instituye por heredera a Maria Hernandez, muger de Diego Ruiz de Valenzuela. = Se mandó enterrar en la Iglesia mayor, en donde lo estaba Juana Gonzalez, su madre, junto a la Capilla del

Canónigo Monse Sanchez Davila:

= Hace mencion de Monse Mar-
tinez, hijo de la dicha Maria
Gerrnander. = Hace mencion
de Monse Gutierrez, su sobrino,
hijo de Diego Gutierrez, su sobri-
no, difunto, = Manda al dicho
Monse Gutierrez sus Casas otle-
rias, a la puerta del fonsario:
= Hace mencion del Racionero
Cristoval de Almoquera. =

(vease 1692)

El 17 de Junio, ante Andres San-
chez, escribano publico, otorgó su
Testamento D.^a Maria de Torre
blanca, muger del Illustre Se-
nor Juan de Ulloa de Sandoval,
vecina a la Magdalena. = Justi-
fuge por heredero a D. Francisco de
Ulloa, su hijo. = Hace mencion de

D.^a Ynes y D.^a Marina de Mesa,
hermanas dela otorgante; y de D.^a
Leonor de Torreblanca, su tia. =
= Se mando' enterrar en el Mo-
nasterio de Santa Cruz, donde
lo estaban el Licenciado Alonso
de Mesa, y D.^a Maria de Torreblan-
ca, sus padres. = Manda mi-
sas por los Ilustres Señores Juan
de Ulloa y D.^a Catalina de Sar-
daval, su muger; y por Hernan-
do de Ulloa y D.^a Elvira Per-
nander de Cordoba, su muger,
padres y abuelos del dicho su
marido. = Hace mencion de
D.^a Marina de Mesa, su herma-
na: = y de D.^a Maria de Mesa, su
tia; = y de D. Francisco de Ulloa,

su cuñado:

El 28 de Mayo. fue bautizado en la Catedral Pedro, hijo de Juan Perez de Valenzuela, y de Isabel de Guebara. (veanse 1580 y 1584)

El 27 de Junio, ante Diego Fernandez de Molina, escribano publico, otorgó su testamento Pedro Fernandez de Estrada, hijo de Alonso Perez de Valenzuela. =

Declara haber estado casado con Catalina del Rosal, en quien no tubo hijos: = y que de 2.^o matrimonio casó con Juana Ramirez, = Se manda enterrar en la Iglesia de S. Nicolás de la Villa, donde lo estaban sus padres. = Dejó por heredera a Bartola de Leon, su hija única; y por tutor a Francisco de Estrada, tío del otorgante.

gante: y por Mbacea á Mar-
tín Lopez de Estrada, herma-
no del Orogante: = Hace men-
ción de María de Estrada, su
tía; = y Declara ser cofrade
de la Candelaria. = (veanse

1583.

El 1.º de Mayo se casó en la
Catedral Alonso Martínez del
Molino, mercader, hijo de Die-
go Martínez del Molino, =
con D.ª Juana de Munnada,
hija de Martín de Jaen, boti-
carío. = (veanse 1581 y 1487)